

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—N.º 19.827.

Madrid.—Sábado 25 de Mayo de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL CONFLICTO DEL DIA

Los ferroviarios en huelga

Medidas de las autoridades.

SEVILLA. (Viernes, noche.) El gobernador civil ha conferenciado con el teniente coronel de la benemérita, Sr. Simó, para adoptar medidas en previsión de que se declare la huelga de ferroviarios.

Se han reconcentrado cincuenta guardias civiles, destinados a vigilar las líneas. En las estaciones de Utrera, Ecija y La Roda, donde existen depósitos de mercancías, se ejercerá una gran vigilancia.

Una reunión.

Los obreros ferroviarios celebran ahora una reunión para adoptar acuerdos. Todavía se ignora el resultado.

Hoja de instrucciones.

El presidente y el secretario de la Junta de Jerez han dirigido a sus compañeros ferroviarios una hoja, que contiene las siguientes instrucciones.

Los maquinistas y fogoneros que vayan de viaje deberán continuar hasta el término del mismo. Los que no viajen deberán abstenerse.

Los agentes que prestan servicio en las Factorías y Telégrafos deben dejar de concurrir a las oficinas.

Los jefes de trenes, guardafrenos y mozos continuarán hasta el término del viaje, absteniéndose los que no se hallen en este servicio.

Los guardaagujas deben permanecer en sus puestos.

Los capataces de maniobras, mozos de enganche, mozos de estación y demás agentes afiliados a la Unión Ferroviaria deben dejar de prestar servicio desde el amanecer de mañana.

Otros empleados se abstendrán de concurrir a los talleres.

A la huelga.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En la reunión tendida por los ferroviarios se ha ratificado la resolución, ya adoptada, de ir a la huelga.

El paro comenzará el domingo. Se acordó también telegrafiar a las distintas Secciones de la red de los ferrocarriles Andaluces pidiéndoles que expresen su conformidad.

Han sido designadas las Comisiones que intervendrán en todo lo concerniente a la huelga.

Se ha dispuesto que el domingo concurren todos los asociados al Centro Obrero de la calle Enladrillada, a las ocho de la mañana, para determinar, en vista de las resoluciones que adopte el Gobierno, la línea de conducta que requieran las circunstancias.

Fue aprobada una hoja, que se repartirá con profusión, a fin de que llegue a todos los compañeros el acuerdo del paro.

En la Comisión de la huelga están representadas las distintas Secciones de empleados y obreros ferroviarios.

En Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) Los ingenieros y el inspector de los ferrocarriles Andaluces han celebrado una conferencia con el gobernador para tratar de la próxima huelga.

Las impresiones son bastante pesimistas.

En Granada.

GRANADA. (Viernes, noche.) Se han reunido los ferroviarios. Después de breve discusión han acordado declararse en huelga mañana sábado.

El gobernador ha adoptado grandes precauciones, comenzando por la concentración de fuerzas de la Guardia Civil.

La estación de los ferrocarriles Andaluces está custodiada por la benemérita.

Precauciones.

MÁLAGA. (Viernes, noche.) El gobernador civil ha completado las precauciones, sin hacer alarde de fuerzas, aunque la actitud de los ferroviarios parece tranquila.

Se han montado retenes de fuerza de la Guardia Civil en las oficinas de los ferrocarriles andaluces, y se ha aumentado la vigilancia en las estaciones.

Expectación.

Reina gran expectación, y todo cuanto se diga acerca del alcance que puede tener la huelga es prematuro.

El asunto se comenta apasionadamente.

Lo que dice el director.

El director de la Compañía ha dicho a los periodistas que cree podrá responder del servicio, que se hará casi normal, con la sola excepción de expresos y algunos mercancías.

Los obreros, sin embargo, han dejado entrever en sus conversaciones que el tráfico quedará interrumpido totalmente.

Cómo se hará la huelga.

Hasta mañana es imposible hacer cálculos de la extensión de la huelga, que irá avanzando escalonadamente.

Mañana comenzará en Málaga, Puente de Jerez y Linares; el día 26, en Córdoba y Jerez; el 27 en Granada, y el 28 en Sevilla.

El Comité de Madrid señalará las fechas para las huelgas de Algeciras y Almería, decretando después la solidaridad de los ferroviarios de las demás líneas de España.

El «botijo» a Córdoba.

Esta noche salió el tren botijo para Córdoba, con escasos viajeros, ante el anuncio de que quedará paralizado el servicio al llegar a la estación de Bobadilla, cuya hora de llegada coincide con la señalada para la huelga del personal que presta sus servicios en estas líneas.

Alarma en el comercio.

Se dice también que gran parte del personal de oficinas se declarará en huelga. Esta noticia ha causado gran alarma a todo el comercio.

El ferrocarril de Coin.

Esta tarde ha habido un nuevo plante de los obreros de la línea de Coin, ferrocarril suburbano.

El gobernador ha enviado fuerzas de la benemérita, consiguiendo que los trabajos fueran reanudados, sin incidentes.

Habla el Presidente

El despacho del Presidente del Consejo con el Rey se prolongó hoy bastante, porque el jefe del Gobierno quiso informar a S. M. de cuantos detalles se relacionaran con la huelga de empleados y obreros de los Ferrocarriles Andaluces.

Hizo el Sr. Canalejas, cuando recibió a los periodistas, un relato ordenado de cuanto el Gobierno conocía acerca de ese conflicto.

El primer telegrama que el Gobierno tuvo relativo a la huelga fue expedido a las tres de la madrugada en Córdoba. Limitábase a decir que los efectos de la huelga se reducían por el momento a haber salido el mixto para Málaga con un ligero retraso.

En un nuevo telegrama, de las nueve y treinta de la mañana, confirmábase la declaración de la huelga.

En un telegrama puesto en Espelúy a las ocho y cincuenta se daba cuenta de hallarse, como consecuencia de la huelga, 35 viajeros en la estación de Espelúy.

En Montilla, a las ocho y treinta, no ocurría novedad. Pasaban los trenes con toda normalidad.

De Linares, a la misma hora, comunicaban que, por huelga del personal, se hallaban detenidos los trenes 402 y 102.

De Puente Genil daban cuenta de que una Comisión de obreros y empleados se había presentado al interventor, notificándole el comienzo de la huelga.

El número de huelguistas en dicha estación era de 200. Circulaban los trenes todos a las siete y treinta de la mañana.

De Jaén telegrafaban a las diez y cincuenta y cinco que el personal de tracción y mozos de estación holgaban, hallándose detenidos los trenes.

Todas las noticias anteriores, excepción hecha de este último telegrama, que llegó con posterioridad a su permanencia en Palacio, fueron comunicadas por el Sr. Canalejas a Rey.

Más tarde recibió el Gobierno un telegrama, dirigido desde Espelúy por D. Felipe Alvaro en nombre de los treinta y cinco viajeros, pidiendo no se les abandonara y se hiciera todo lo posible por llevarles a su destino.

El Sr. Canalejas, no sólo ha estado en Gobernación, sino también en Fomento, enterándose de todas las medidas adoptadas.

En este último departamento se ha montado una guardia permanente.

Según el Presidente del Consejo, la huelga está ahora localizada.

El Gobierno está al habla constantemente con los gobernadores.

La causa, como ya se ha dicho, es la Caja de pensiones.

Unos parece que aceptan la real orden del Gobierno; otros, no, porque temen que no la cumpla la Compañía.

La huelga, por el momento, es pacífica y se desenvuelve dentro de la legalidad.

EN BILBAO

Escándalo en el Ayuntamiento

BILBAO. (Viernes, noche.) Los concejales de las minorías republicana y socialista, que se hallaban retraídos del Ayuntamiento desde hace varias sesiones, acudieron a la de hoy en cumplimiento del acuerdo adoptado de hacer ruda oposición al alcalde.

Determina esta actitud de dichas minorías el que consideran al alcalde como el causante de la eliminación de 5.000 electores del censo.

El alcalde, Sr. Mellúa, que se encontraba en Madrid con una Comisión del Ayuntamiento, al enterarse de lo que ocurría, apresuró su regreso a ésta con objeto de presidir la sesión de hoy.

Durante la lectura del orden del día los concejales conjuncionistas se han limitado a promover pequeños incidentes.

Terminado el despacho ordinario, hizo uso de la palabra el alcalde, y dijo que hallándose en Madrid se había enterado por la Prensa local de los ataques que en el mitin del domingo pasado le fueron dirigidos, tanto por su gestión al frente de la Alcaldía, como por actos relacionados con su vida privada.

Respecto al primer extremo manifestó que siempre pone la dimisión del cargo a la disposición del Ayuntamiento; pero nunca a la merced de las pasiones políticas.

Añadió que estaba en la conciencia de todos el que el censo de Bilbao contenía falsificaciones, y por el decoro de todos los partidos políticos debía procederse a su depuración.

«Como alcalde—dijo—, me limité a firmar las certificaciones que me presentaron los alcaldes de barrio sosteniendo la falsedad de algunos nombres que aparecían en las listas electorales.»

En cuanto a los ataques que se le han dirigido a su vida privada, los calificó de canchalescos é infames, manifestando que se

halla a suficiente altura para que puedan llegarle las salpicaduras del arroyo.

Al terminar el alcalde sus manifestaciones, las derechas le hicieron una ovación.

Los concejales conjuncionistas, que le habían interrumpido varias veces, al levantarse la sesión, puestos en pie, increparon duramente a los ediles de las derechas, llamándoles neos, chulos y otras lindezas.

El concejal liberal Sr. Power se arrojó sobre el Sr. Perezagua para agredirle; el socialista Sr. Arrigatega se abalanzó contra el Sr. Power, y el nacionalista Sr. Galarza, sobre el Sr. Arrigatega.

Los demás concejales intervinieron en la contienda, produciéndose una gran confusión y un enorme escándalo, que fué secundado por el público.

Varios agentes de Policía restablecieron la calma, y el público se retiró haciendo toda clase de comentarios.

Entre los concejales de las derechas se ha iniciado el proyecto de dar un banquete al alcalde.

La huelga de Budapest

Los muertos pasan de veinte.—Doscientos heridos.

VIENA. Despachos de Budapest cuentan que los desórdenes ocurridos ayer durante la noche revistieron mayor gravedad que los de la tarde.

A las once de la noche se contaban más de 20 muertos y 200 heridos. Sin embargo, los datos oficiales acusan sólo seis muertos y 135 heridos.

El número de detenciones asciende a 500. Unos 14.000 soldados ocupan las calles.

Se calcula que de los 99.000 obreros que cuenta la capital, cerca de 47.000 siguieron la huelga.

Muchos de los manifestantes iban armados, lo que explica el gran número de víctimas, tanto en las filas obreras como policíacas.

Las más sangrientas colisiones ocurrieron frente a la residencia del conde de Lisza, presidente de la Cámara, calle de Golgnoz, en la Feldgasse, en el Karlsring, en el puente de Isabel y plaza Gargaray.

Detalles de violencia.—Los huelguistas incendian.

VIENA. Nuevos detalles recibidos de Budapest relatan que los huelguistas prendieron fuego a más de 30 casas, tres de las cuales ardieron completamente.

También fueron incendiados los depósitos de maderas en los muelles del Danubio y la fábrica de Nicholson, donde los manifestantes se hicieron fuertes, levantando barricadas que las tropas tuvieron que tomar por asalto. Mientras sostenían los obreros vivo tiroteo con las fuerzas, otros compañeros alimentaban el fuego con alquitrán.

Un conato de incendio, provocado también por los sediciosos, originó en el Circo Beckentoff un pánico tremendo, resultando varias personas heridas.

La fábrica de armas, varios conventos y el Monte de Piedad fueron asaltados, logrando la Policía rechazar los ataques.

Se señalan numerosas oficinas, tiendas saqueadas, así como varias Redacciones de periódicos.

En Angyloho, los obreros resistieron con tanto encargo, que hubo necesidad de emplear ametralladoras para reducirlos.

Entre los muertos figuran numerosas mujeres y un niño de ocho años.

Ha quedado prohibida la circulación a pie por las calles.

La lucha disminuyó sólo entrada la madrugada. A la una y treinta se oían todavía disparos sueltos.

A las dos reinaba tranquilidad aparente.

Un bando severo.

Las autoridades han publicado un bando notificando al vecindario que todos los manifestantes que sean detenidos ocupándoseles armas, serán fusilados.

Los metalúrgicos.—Colisiones.

BUDAPEST. Los obreros metalúrgicos despedidos por acuerdo de los patronos, no pudiendo reanudar el trabajo, dedicáronse a cometer desmanes, ayudados también por los del ramo de construcciones marítimas y de transportes, que se les juntaron.

Tuvieron violentos encuentros y choques con la Policía, resultando numerosos heridos.

El más serio fué en las proximidades de la fábrica de tornillos, la cual fué incendiada por los huelguistas, acudiendo presurosos los bomberos y algunas tropas con objeto de atacar el fuego.

Reina gran agitación en los pasillos del Parlamento, el cual está muy custodiado.

Autorización.

Ha sido autorizado el mitin que trataban de celebrar los metalúrgicos, esperándose a ver si esta concesión les trae a la calma.

Por la tarde.

BUDAPEST. Los revoltosos han tiroteado a las fuerzas, a primera hora de la tarde.

El número de heridos hasta las doce del día es considerable.

Toda la vida comercial de la ciudad se halla paralizada.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el zoco de Bu Ermana.

MELILLA. (Viernes, noche.) Anoche, próximamente a las nueve, fueron encendidas en la parte extrema izquierda de la meseta de Tikermin potentes hogueras.

Acerca del significado de las mismas he hecho indagaciones, de las que resulta que el objetivo era llamar a los contingentes de Talaza y Benibuyaghi para celebrar en el zoco de Bu-Ermana una junta, a la que querían dar bastante importancia los kabileños.

Dicha junta ha debido celebrarse hoy. Se sabe positivamente que al llamamiento no han acudido las gentes de Talaza y Benibuyaghi, reclamadas mediante las hogueras que coronaron anoche la meseta de Tikermin.

Desde nuestro campo ha podido observarse que reinaba tranquilidad absoluta en la parte de referencia.

Dos moros destruidos.

Sobre las diez de la pasada noche se produjo una fuerte explosión entre Izhafen y Tauriat-Zag.

El estrépito originó en los puestos más cercanos la consiguiente alarma.

Todos se pusieron sobre aviso para evitar cualquier sorpresa que pudiera ser intentada por los moros.

La noche, muy cerrada, no permitía de momento realizar investigaciones sobre el terreno en que la explosión se había producido.

Decidióse esperar a que apuntase el día para hacer el servicio de descubierta.

Así se ha hecho en las primeras horas de la madrugada de hoy, llegándose bien pronto a conocer las causas y efectos de las explosión de anoche.

Había ocurrido el suceso a un kilómetro de distancia de Izhafen.

Cerca de la línea telegráfica, y para evitar que los moros pudiesen arrancar postes ó cortar hilos, habían colocado los ingenieros una mina de picrinita.

Esta mina fué la que hizo explosión al acercarse dos moros con el propósito decidido de atentar contra la línea telegráfica.

Los dos moros fueron víctimas de su audacia quedando completamente destruidos.

Yacían sobre un gran charco de sangre, y un buen trecho aparecía sembrado de trozos de jaique.

Han sido encontradas también dos gummies.

El sucesor del Mizizian.

Personas llegadas del campo exterior me aseguran que, a pesar de todos los esfuerzos que en Bu Ermana realiza el sucesor del Mizizian en el mando de la «harka» no consigue atraerse partidarios, añadiendo que ello obedece a que entre los moros carece de los prestigios que tenía el Mizizian.

El tesoro del Mizizian.

MELILLA. (Sábado, mañana.) Algunos moros llegados del campo dicen que el famoso caudillo guardaba en fuertes cajas de madera el dinero que producían los impuestos que se cobraban en los zocos para las atenciones de la guerra.

Dichas cajas, que constituían el tesoro del Mizizian, estaban custodiadas constantemente por hombres que disfrutaban de la completa confianza del morabito.

Parece ser que, aprovechando los momentos de confusión producida por la muerte del jefe de la «harka», algún codicioso, con gente que le auxiliaba, se llevó las cajas, ignorándose el paradero de los ladrones y del dinero.

No se puede calcular la cantidad existente en aquéllas.

Con motivo de la desaparición de estas cantidades, parece ser que reina alguna agitación entre los moros.

Dos presos.

El teniente de la Policía indígena Sr. Francés y fuerzas de la Guardia Civil capturaron y condujeron a la plaza al jefe del poblado de Hianan y a un hermano suyo, reclamado por las autoridades.

Desde la estación fueron llevados a la Capitanía general. Desde allí se les trasladó al fuerte de Rostorgordo.

Durante el viaje mostraban a todas las personas que se encontraban en el camino documentos suscritos por jefes y oficiales del Ejército, en que se consignaban los servicios prestados por ellos a aquél, y en los que justificaban su amor a España.

En el campamento enemigo.

Se han oído algunos disparos en el campo enemigo.

Ignóranse las causas de estas detonaciones, a las que no se da importancia, toda vez que desde la línea del Kert no se ha notado movimiento alguno, ni la menor novedad en las posiciones avanzadas.

LACALLE.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Conducción de plata.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Con las informaciones alarmantes que ayer circularon acerca de lo que ocurre en los alrededores de Fez, contrasta notablemente el hecho de haber llegado ayer a Tánger, procedentes de aquella capital, cuatro arrieros con una conducción de 250.000 pesetas de plata hassani.

Asuntos financieros.

El Banco de Argelia ha alquilado aquí por

veintisiete años una casa para el establecimiento de una sucursal.

Los comerciantes españoles é israelitas esperan que pronto habrá de ser establecido el Banco Español de Marruecos, cuya creación estiman indispensable para los intereses españoles.

INTERINO

Informaciones extranjerías

La llegada del residente general.

FEZ. El general Lyautey llegó esta tarde. El Mokri fué, en representación del Sultán, a esperarle a tres kilómetros de la población y le ofreció un almuerzo en nombre de Muley Hafid.

El general Lyautey brindó por el Sultán y por la prosperidad del país.

El Mokri contestó agradeciendo las palabras del general y dándole la bienvenida.

A las tres de la tarde llegó M. Regnault, celebrando una larga entrevista particular con el general Lyautey. Luego la comitiva se puso en marcha, hallándose formadas todas las tropas francesas.

Presenciaron el paso de la misma numerosa indígenas, viéndose en ellos la impresión que les causaba el número de soldados presentes.

La bandera francesa flotaba a la entrada de Fez.

El Sultán recibirá mañana al general Lyautey.

Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior, 553.113,24 pesetas. Suscripción abierta en la Embajada y Consulados de España en Francia, 25.805,30.

Junta provincial de Alava, por lo recaudado en el pueblo de Puentelarrá, 31,35.

Total general, 578.949,89 pesetas.

DEL CONGRESO

CON PLUMA AJENA

Dice España Libre:

«Tomamos del Diario de Sesiones, en su número de ayer, este curiosísimo y sabroso diálogo entre el diputado Sr. Romeo y el presidente de la Cámara:

«El Sr. ROMEO: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ROMEO: Señor presidente, como estoy convencido de que todos estos asuntos que afectan al interés de la nación importan aquí muy poco, me reservo el derecho de formular mis ruegos por escrito. (Rumores.) He dicho, y lo repito cien veces, que como estoy convencido de que todo lo que tiene un interés vital para el país importa aquí muy poco... (Rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: Importa a todos los señores diputados.

El Sr. ROMEO: Señor presidente, volveré a repetir por tercera vez. Como aquí solamente interesan las cuestiones políticas (El señor barón de Velasco: A quien le interesen.), y prueba de ello es que acaba de formular ruegos interesantísimos un señor diputado y no le habéis escuchado, ni habéis dejado oír a los que queríamos escucharle... (Rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: Haga S. S. ahora la pregunta, y si no quiere hacerla en ausencia del señor ministro de Hacienda, reservaré a S. S. la palabra para cuando venga.

El Sr. ROMEO: Señor presidente, digo y repito por cuarta vez que, como estas cuestiones que afectan a los intereses generales no son aquí escuchadas, me reservo el derecho de formular mis ruegos por escrito y renuncio al uso de la palabra.»

Leopoldo Romeo tuvo ayer ocasión de mostrar su temperamento baturro, y, burla burlando, presentó un voto de censura para la Cámara.

El solo hecho de admitir el conde de Romanones que fuera el ruego del diputado por Zaragoza enviado por escrito, fué bastante para asegurar el éxito.

Decididamente tiene razón nuestro estimado compañero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Al Congreso no se va más que a perder el tiempo.»



PARISIANA
(MONCLO)
RENDEZ-VOUS
ELEGANT

Almuerzos
Cenas
Five o'clock tea
Banquetes
Fiestas al aire libre

H. SANI, Director. Teléfono 1.762.

EXTRANJERO

Insurrectos incendiarios.

SANTIAGO DE CUBA. Los insurrectos han saqueado e incendiado ayer cuatro plantaciones de caña de azúcar, tres de súbditos españoles y la otra, situada en Otemp, perteneciente a un francés.

Las fuerzas no pudieron intervenir por no ser suficientemente numerosas para dominar la situación.

La rebelión de los negros.

NUÉVA YORK. El Gobierno cubano ha declarado haber fracasado el movimiento revolucionario de los negros.

Dicen, sin embargo, de Santiago, que se oye fuerte cañoneo a unos 60 kilómetros de la ciudad.

El «C. de Elizaguirre».

MANILA. Procedente de Ilo Ilo ha llegado hoy a este puerto el vapor «C. de Elizaguirre, de la Compañía Transatlántica».

Los hermanos Mannesmann?

BERLÍN. En los centros oficiales dicen que dos súbditos alemanes, cuyas personalidades no han sido todavía identificadas, están encerrados en Tar-Udant.

Se hacen indagaciones para saber si se trata de los hermanos Mannesmann.

Funerales por el Rey Federico.

COPENHAGUE. Después de los funerales verificados en la iglesia del castillo, el féretro que encerraba los restos del Rey Federico ha sido conducido a la estación del ferrocarril seguido del Rey y de la Reina regentes y demás acompañamiento entre una doble hilera de soldados.

El cuerpo del Rey fué colocado en el vagón mortuorio, que salió para Roskilde.

Versiones tendenciosas.

RIO JANEIRO. A raíz de haber procedido los Estados Unidos, por infracción a la ley sobre los *Trusts*, al Comité que se ocupa en Norteamérica de la valorización de los cafés brasileños, aseguró la Prensa argentina que procedía la causa judicial del temor de que una aproximación entre Brasil y la Argentina hubiese modificado el actual régimen de las harinas a favor de las argentinas.

En los círculos autorizados se consideran estas versiones como fantásticas y tendenciosas, declarándose que la cordialidad de relaciones entre Brasil y los Estados Unidos no resulta alterada por el incidente.

Además, se confía en que éste quedará resuelto de una manera conforme con los sentimientos amistosos de los dos Gobiernos y pueblos.

Manifestación de desagrado.

LISBOA. Las vistas de las causas de los procesos incoados contra los individuos acusados de conspiración, que se están fallando por los Tribunales ordinarios, tanto de Lisboa como de Oporto, y que se terminan generalmente por la absolución de los acusados, siguen dando origen a manifestaciones por parte de republicanos y radicales.

Al terminar una de estas vistas, juzgada hoy, se produjo en el público una manifestación de desagrado contra los individuos que formaban el Tribunal.

Se han tomado precauciones para que no se repitan mañana los sucesos de hoy al dictarse sentencia.

El Papa y los peregrinos españoles.

ROMA. El Papa ha recibido al Comité que preside la peregrinación española que vuelve de Tierra Santa, el cual le forman los obispos de Dora, Almería y Lugo.

El obispo de Dora, prior de las Ordenes militares españolas, dió lectura a un homenaje que los cristianos españoles dirigen al Padre Santo, entregándole también el óbolo.

En seguida recibió el Papa a la peregrinación, compuesta de unos 200 fieles, en la Sala Consistorial, dándole a besar la mano.

Sentóse en el trono, pronunciando un breve discurso.

Expresóse la satisfacción que experimentaba al ver numerosos peregrinos, de vuelta de los lugares que santificó el Redentor de los hombres, quienes han querido rendir homenaje a su Vicario.

Les recomendó se mantengan fieles a la Iglesia, sobre todo que se consagren a los actos de sus ritos religiosos. Exhortóles a que se hallen siempre unidos y no se dividan por asuntos políticos. De esta forma beneficiarán a la patria y recibirán las bendiciones del Todopoderoso. «La bandera cristiana—dijo—debe ser la Cruz, y vuestro único guía, Cristo.»

Por último, el Padre Santo les dió la bendición apostólica.

ITALIA Y TURQUIA

La opinión inglesa.

LONDRES. La ocupación de las islas del Archipiélago por la escuadra italiana ha causado bastante disgusto en Inglaterra. La opinión estima que costará trabajo forzar a los italianos a evacuarlas, y, sin embargo, su ocupación permanente traería graves dificultades.

«La propia existencia de Italia—dice el «Morning Post»—descansa sobre el principio de las nacionalidades. Según ese principio, las islas deben pertenecer a Grecia. Al principio, los italianos serán bien acogidos por la población griega; pero la anexión a Italia de las islas provocaría una verdadera indignación en Grecia y crearía una situación difícil para Italia. Además, el problema presenta dificultades de orden especial. Algunas de las grandes Potencias no verían con agrado que Italia tomase un lugar tan importante en el mar Egeo y ocupase las islas, capaces de constituir bases navales tan formidables como las de Rodas y Mytilena.»

Contra Ain-Zara.

ROMA. Telegrafían de Trípoli que dos columnas turcas, compuesta cada una de mil hombres, han hecho una demostración contra Ain Zara, avanzando en formación compac-

ta hasta a unos ochenta metros del fuerte, a pesar del cañoneo italiano, que les ocasionó bajas importantes.

Los turcos han hecho fuego de fusilería, retirándose protegidos por la oscuridad nocturna.

En Trípoli hubo preparadas toda la noche tropas de refuerzo por si hubiese sido necesario intervenir.

Un incidente.

CONSTANTINOPLA. Un empleado del Consulado de Italia que habla sido detenido por espionaje, era conducido a Stambul; pero al llegar frente a la Embajada de Rusia, consiguió burlar la vigilancia del policía que lo acompañaba, y entró en el edificio de la Embajada.

El agente de Policía quiso también penetrar para apoderarse del fugitivo; pero el portero de la Embajada se opuso.

Según otra versión, el policía consiguió entrar en el jardín de la Embajada; pero el italiano pudo burlarlo también, escapando por una puerta trasera. El agente fué detenido, durante algunas horas, en la Embajada.

Un combate.

ROMA. Un violento combate se ha librado cerca de la frontera de Túnez, entre italianos y turcos.

Una columna italiana avanzó para proteger un convoy que venía del interior.

Los árabes se dispusieron a atacar, y entonces las tropas italianas tomaron la ofensiva, presentando batalla, que duró unas dos horas.

El enemigo, hostilizado por la artillería, vióse obligado a retirarse, dejando sobre el campo muchos muertos y heridos.

Explicación turca.

CONSTANTINOPLA. Oficiosamente se dice que la guarnición turca de la isla de Rodas renunció a hacer una guerra de guerrillas por la hostilidad de la población griega, que hasta llegó a negarse a socorrer y albergar a los heridos musulmanes.

Medidas adoptadas.

ROMA. Muy pronto se volverán a encender los faros de las islas ocupadas por los italianos.

También se ha dispuesto que los barcos que hagan escala en los puertos de las islas paguen los impuestos, no con arreglo a las tarifas turcas, sino con arreglo a las tarifas otomanas.

Una protesta.

BERLÍN. Dicese que Austria y Alemania han preparado una Nota protestando contra la expulsión en masa de los italianos residentes en el Imperio otomano.

Resoluciones turcas.

CONSTANTINOPLA. En los círculos oficiales se declara que se cerrará con minas el puerto de Smirna si los italianos ocupan la isla de Chio.

Además, se cerrará el paso de los Dardanelos si ocupan las islas de Lemnos y Mytilena.

La huelga de Londres

LONDRES. El número de huelguistas asciende a 100.000 esta noche.

El paro no ha suscitado hasta ahora conflictos de orden público.

En cambio, comienzan a sentirse las consecuencias económicas, especialmente en lo que al abastecimiento del mercado de Londres se refiere.

Comienzan a subir los precios de varios artículos de primera necesidad.

Más de doscientos barcos, entre los que se cuentan algunos grandes transatlánticos, se hallan atracados, en espera de la solución del conflicto. Algunos llevan cargamentos de comestibles susceptibles de ser deteriorados.

La gente de mar y los marineros dan muestras de hallarse dispuestos a unirse a los obreros de transportes.

El número de conductores huelguistas es relativamente corto; pero corre el rumor de que el Sindicato de conductores de camiones ha proclamado la huelga general, y si este hecho se confirma, la huelga entrará en un período agudo y quedará comprometido el abastecimiento de la ciudad.

El Comité de la huelga recomienda a todos los transportadores del Reino Unido que se abstengan de cargar y descargar los buques procedentes de Londres.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Toma de posesión.

PARIS. Hoy ha tomado posesión monseñor Deschanel de la presidencia de la Cámara.

El nuevo presidente ha pronunciado un discurso, mostrándose partidario de la reforma electoral y estimando que debe aligerarse la discusión de los presupuestos, a fin de poder dedicarse con preferencia a reformas sociales.

M. Deschanel preconizó una política exterior pacífica, sostenida por el poder del Ejército y de la Marina francesa, exponiendo su opinión de que el pueblo debe tener un solo corazón y una sola alma.

El discurso ha sido muy aplaudido en todos los escaños, excepto en la extrema derecha y en la izquierda.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES. La compañía de López Silva está realizando una brillante campaña en el teatro de la Avenida.

La Prensa llegada últimamente a la Península da cuenta del éxito que han alcanzado *Las bribonas*, *Poca-pena*, *Las romanas caprichosas*, *La reina de las tintas*, *La gatita blanca* y *La patria chica*.

En todas ellas han alcanzado muchos aplausos Ursula López, Amparo Taberner, Elvira Pinós, María Hernández, notable característica, y los Sres. Casals, Fernández, López, Sirvent, Bueno, Díaz y demás artistas.

La Sra. Pinós, en el papel de pastora, de *La patria chica*, fué objeto de grandes aplausos por su inimitable labor.

PROVINCIAS

ANDALUCÍA

Alijo de tabaco.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el próximo pueblo de Paradas han sido detenidos por la Guardia Civil Vicente Herrera, José Rodríguez Carrasco, Francisco Mateos Campos, Bernabé Blanco Ordóñez y José Becerra Morgado, que conducían cinco caballerías, en las que llevaban 525 kilos de tabaco.

Se entregaron sin resistencia, siendo conducidos a esta capital.

El muelle Reina Victoria.

CADIZ. (Viernes, noche.) Se ha desistido de que el «Carlos V» inaugure el muelle Reina Victoria. El buque destinado lo es el «Extremadura».

Materia a Larache.

Mañana marchará a Larache el vapor «Cancelejas», llevando material sanitario.

Empréstito municipal.

El Ayuntamiento estudia tres proposiciones, encaminadas a hacer un empréstito de dos millones, que se destinarán a reformas y mejoras locales.

El «Infanta Isabel».

De Melilla ha llegado el «Infanta Isabel». Siguió con rumbo a la Carraca para carbóncar.

Contra un catadrático.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los alumnos del curso preparatorio de Medicina que estudian alemán en la Escuela de Comercio, han expresado su disgusto contra el catadrático, que estando examinando, expulsó a un alumno de la clase.

Han acudido en queja al rector, quien conferenció con el director de la Escuela de Comercio, dándole traslado de la queja y confiándole la resolución del asunto.

Una delegación.

El Ateneo ha delegado su representación para los Juegos florales de Granada, en el poeta D. José Muñoz San Román.

ARAGÓN

Final de las peregrinaciones.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Han terminado las festividades religiosas dispuestas con motivo de las festividades de estos días. Ha desfilado esta noche el Rosario por la plaza del Pilar entre un gran gentío.

El Rosario lo han presidido el arzobispo Sr. Soldevilla y los obispos de Huesca, Jaca y Barbastro.

Después ha sido cantado el Himno de la Peregrinación con entusiasmo delirante.

El arzobispo ha obsequiado con un banquete a los obispos que aquí se han congregado con motivo de la peregrinación y a las autoridades.

Ha habido esta noche en la plaza de la Constitución concierto musical y fuegos artificiales, asistiendo público numerosísimo.

En el Círculo tradicionalista se ha celebrado una velada literariomusical en honor de los peregrinos.

Mañana marcharán éstos a sus respectivos pueblos.

En las estaciones.

Esta mañana, al llegar un tren a la estación del Norte, ha dado a luz una viajera.

Poco después ha fallecido en los andenes de la estación del Mediodía una mujer llamada Dionisia Solanot, que había ido a despedir a una hija suya que marchaba a Barcelona.

ASTURIAS

Las huelgas de Asturias.

OVIEDO. (Viernes, noche.) Sigue en igual estado la huelga de los obreros de la Sociedad Hullera Española.

El gobernador ha ordenado a la benemérita que vigile los polvorines y custodie las minas y puentes.

El número oficial de huelguistas es de 2.250; pero informes particulares hacen ascender esta cifra a 4.500.

El conflicto de los cargadores del puerto de San Juan de Nieva sigue lo mismo que ayer.

Han sido detenidos seis huelguistas acusados de ejercer coacción.

El director de las minas de Buferrera, en una conferencia que ha tenido con el gobernador se ha convencido de que la jornada de nueve horas pedida por los obreros hallase establecida dentro de la ley, la cual la concede.

En vista de esto, el director ha transigido, quedando, por consiguiente, solucionada esta huelga.

CASTILLA LA NUEVA

A beneficio de los heridos en el Rif.—La bandera del «España».

ARANJUEZ. (Sábado, mañana.) A beneficio de los soldados heridos y familias de los fallecidos en la actual campaña de Melilla, se celebró anoche en nuestro elegante teatro una divertida función lírico-dramática-cómica, tomando parte en ella aficionados de ambos sexos de Aranjuez.

Las obras puestas en escena para tan caritativo fin fueron: *Arte y corazón*, *Pepeita Reyes*, *Vivir para ver* y *El monaguillo*, siendo todas muy bien interpretadas por los encargados de su ejecución, distinguiéndose las señoritas Blázquez, Zambrano, Gómez, López, Vantolva y Portillo.

El público que llenaba literalmente el teatro, de paso sea dicho, se hallaba vistosamente engalanado con gloriosos trofeos militares, flores y follaje, aplaudió entusiastamente a los discretos e improvisados artistas, viéndose éstos obligados a presentarse en el palco escénico y repetir muchos números entre palomas, flores, aplausos y otros obsequios con que los premió la distinguida concurrencia.

La velada resultó muy brillante, habiendo respondido noblemente todas las clases sociales a tan caritativo llamamiento, cooperando

de este modo a aliviar la situación de nuestros hermanos del Rif, que con entusiasmo heroico están defendiendo bizarramente la honra e integridad de España.

La Comisión organizadora de tan simpática fiesta recibió generales felicitaciones por el gran resultado de sus gestiones.

La suscripción abierta por *El Heraldo de Aranjuez*, y después por la señora doña Manuela Samaniego de Peñarredonda, para la bandera del acorazado *España*, ha dado un excelente resultado.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

CATALUÑA

Viaje de inspección.

VENDRELL. (Viernes, noche.) Acompañado del inspector provincial de Sanidad, doctor Dec, ha llegado el gobernador civil de la provincia.

Después marchó a los pueblos inmediatos, al objeto de enterarse del estado sanitario. En la estación fué recibido el gobernador por el alcalde de esta población, que le dió la bienvenida, y por muchos amigos políticos y particulares.

En el tren de la noche regresó a la capital de la provincia.

Una conferencia.

Mañana dará una conferencia pública el diputado a Cortes nacionalista D. Pedro Corominas.

Desarrollará el tema «Pi y Margall como precursor del federalismo nacionalista».

Espectáculos.

El domingo próximo se celebrarán dos funciones teatrales en el Casino, representándose *El nido gordiano* y *María Rosa*.

Con motivo de la festividad del Corpus, una notable orquesta de Barcelona, formada por cuarenta profesores, dará un concierto en esta villa.

Dirigirá la orquesta el maestro Raventós, joven concertista de violoncello, hijo de esta población.

En el concierto tomará parte la orquesta de Vendrell.

Jóvenes denunciados.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se ha denunciado un hecho curioso a la autoridad. Un padre se presentó en la Jefatura de Policía, denunciando a una hija suya, preciosísima muchacha de veinte años, había desaparecido de su domicilio, suponiendo estaba en el de su novio.

Añadió que creía era causa de la fuga el hecho de oponerse a dar permiso para que la muchacha contrajera matrimonio civilmente. Detenida la muchacha, declaró ser cierto que se había fugado con su novio, y con valentía manifestó que lo había hecho porque su padre no le permitía casarse con su novio, que deseaba hacerlo civilmente.

La muchacha quedó depositada y el novio pasó, como detenido, a los calabozos.

Muertos por un rayo.

A primera hora de la noche descargó una horrosa tormenta.

La gente que salía de los teatros tuvo que refugiarse precipitadamente en los cafés y demás establecimientos públicos.

El fenómeno duró hasta avanzada hora de la madrugada.

A las dos y media, un rayo cayó en una casilla de carabineros situada en el muelle Morrot, debajo del Montjuich.

En la casilla se resguardaron de la tempestad un cabo y dos carabineros.

La chispa eléctrica mató al cabo y a uno de los carabineros.

Hasta hoy no se ha tenido noticia del accidente.

El tercer carabnero fué conducido a la Casa de Socorro en grave estado.

Los dos muertos, después de identificados, fueron conducidos al Hospital Clínico.

Los desperfectos en la ciudad han sido muchos y grandes.

Obras prohibidas.

El delegado regio de primera enseñanza, Sr. Batllé y Beltrán de Lis, ha enviado a los Centros oficiales docentes que de él dependen, una circular prohibiendo la lectura de las obras de la Escuela Moderna.

Automovilismo.

Ayer tarde, a las siete, llegaron los automóviles que componían la avanzada de la carrera valenciana.

A causa de la lluvia el desfile resultó deslucido.

Los excursionistas fueron obsequiados con un vino de honor en el local del Real Club Automovilista.

Durante el acto se pronunciaron entusiastas brindis.

Con motivo de la carrera de automóviles que empezará mañana, se ha publicado el reglamento para las mismas.

Para la Copa de Barcelona hay seis inscritos; para la copa del Rey y campeonato de amateurs, nueve inscritos.

Además de las copas se concederán 8.000 pesetas en metálico al que llegue en primer término y 2.000 al que llegue el segundo.

La carrera de la Copa de Barcelona empezará a las ocho y la de amateurs a las tres en punto, dándose por terminada a las seis.

En la carretera del circuito ocurrió ayer una nueva desgracia. Un automóvil volcó, quedó destruido y su conductor resultó con lesiones.

GALICIA

Conspirador sospechoso.—Bombas de dinamita.—Manifestaciones del gobernador.

ORENSE. (Viernes, noche.) El semanario *Heraldo de Verín*, que ayer jueves se ha recibido aquí, publica el siguiente «Eco del valle»:

«Por los carabineros de servicio en el barrio de San Lázaro fué detenido un portugués de los que forman en las filas de conspiradores, por infundir sospechas su catadura.

Registrado se le encontraron ocho bombas de dinamita en los bolsillos y un revólver.

Se observó que tenía también una herida reciente de bala en el vientre.

El detenido, con las bombas ocupadas, fué puesto a disposición de la autoridad.»

Heraldo de Verín es un periódico serio, y de fijo que sin algún fundamento no habrá publicado dicha noticia.

Esto, no obstante, parecióme prudente confirmarla en el Gobierno Civil antes de comunicársela, y el gobernador me autorizó para desmentirla.

—No he recibido—me ha dicho—ningún parte de la benemérita dándome cuenta de semejante suceso, y si fuese exacto, aquella no habría dejado de participármelo, por la importancia de la detención.

Si el conspirador a quien se alude es un tal Américo Augusto, principal autor de la reyerta ocurrida días pasados en las inmediaciones de Verín, y de cuyo hecho tiene usted conocimiento—continué diciéndome el señor Reixa—mis informes son de que se le ocupó una pistola; pero no ninguna bomba explosiva ni cosa que se le parezca.

Efectivamente; el cónsul portugués en Verín me dirigió un oficio alarmante en vista de la especie llegada hasta él de que los monárquicos proyectaban volarle la casa; pero bueno; tal vez fueron infundios de las gentes, a los que el Sr. Cotelo quiso hacer caso en su excesiva oredulidad.

Yo, repito, nada sé de bombas de dinamita, y creo que éstas no existan más que en determinadas imaginaciones.»

Temores de disturbios.

El alcalde de Lobera ha solicitado de la autoridad gubernativa el oportuno permiso para la celebración de la feria del Viso el día 27 del actual, y una fiesta en dicho pueblo, el siguiente día 28.

Como se hallan tan recientes los sucesos de la feria del Couso entre españoles y portugueses, y como los ánimos en el partido de Baude se encuentran grandemente excitados, el alcalde referido interesó de la autoridad el envío de algunas parejas de la Guardia Civil para evitar colisiones, tal vez de funestas consecuencias.

También se teme que el próximo día 4 de junio puedan ocurrir graves disturbios en la feria de Porqueiros, por ser en estos términos en donde existen los núcleos más numerosos de monárquicos.

Opínase, sin embargo, que nada acontecerá, debido a que los portugueses, convenientemente aconsejados, dejarán de concurrir a las mencionadas ferias y fiestas.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

BACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
25 de mayo de 1862.

Según dice un periódico, se ha celebrado juicio de conciliación entre el Sr. Delgado, empresario del teatro del Príncipe, y un escritor que tenía admitida una obra y repartidos los papeles en dicho teatro desde el principio de la temporada, y que no habiendo habido avenencia, el escritor ha entablado un pleito en demanda de la indemnización á que cree tener derecho.

Dicen los periódicos ingleses que la cantata compuesta por Verdi para la apertura de la Exposición Universal de Londres, y que fué deseada por los comisarios regios, se ejecutará en el teatro de S. M., con la diferencia de que el solo que había sido compuesto para Tamberlick, ha sido transportado para la Sra. Tiffens.

Entre los aficionados á toros circula ya una fotografía de la cabeza del bicho que dió muerte al infortunado Pepete.

El fotógrafo, Sr. González Ros, obtuvo para ello el original exclusivamente, y lo ha sacado en tarjetas, en las que campean todos los atributos de un circo taurino.

CADIZ. Las últimas noticias que se tienen de Orizaba comunican que se están concentrando allí todas las fuerzas españolas.

La división francesa se ha trasladado á Córdoba.

Juárez había ofrecido dar satisfacciones; pero rechazaba todo plan de Monarquía.

Decía que en el caso de que los aliados avanzasen se retiraría él á la capital.

Los representantes aliados se habían reunido en Orizaba para conferencia.

El general Prim salió para el Potrero, y se decía que debía avistarse con el general mejicano Zaragoza.

Se esperan sucesos importantes.

La situación de Juárez es difícilísima.

LIVERPOOL. Acaba de llegar el vapor correo de los Estados Unidos con noticias de Nueva York del 24 de abril.

El *Herald*, de aquella ciudad, dice, refiriéndose al *Diario de la Marina*, que, de resultas de una conferencia tenida en Orizaba, los franceses han resuelto avanzar por sí solos sobre Méjico, garantizando en Inglaterra y España la satisfacción de sus obligaciones, por lo que los jefes de las fuerzas militares de estas naciones resolvieron retirar sus fuerzas.

GRAN MUNDO

La fecha señalada por el marqués de Cerro para la fiesta que se celebrará en su palacio el 29 por la noche.

La marquesa de Aulencia ha dado á luz, con felicidad, una hermosa niña.

La función que los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han organizado á beneficio de la sección de protección al trabajo de la mujer, perteneciente á la Unión de Damas españolas, promete estar brillante. Toda la sociedad de Madrid ha respondido al llamamiento de las señoras que forman la junta, y son ya muy pocas las localidades disponibles. Incluso los anfiteatros, estarán ocupados por muchachos y señores conocidos.

Las personas que deseen adquirir localidades, pueden dirigirse á la señorita de Figueroa, Hermosilla, 9, de diez á una, hasta el domingo. Desde la tarde de ese mismo día se expedirán en el teatro de la Princesa.

Probablemente honrarán el espectáculo con su presencia SS. MM. y AA. RR.

Se advierte á las personas que tienen localidades, que se considerarán vendidas las que no hayan sido devueltas antes del lunes 27.

El lunes 29, á las seis y media de la tarde, la excelsa escritora condesa de Pardo Bazán dará una conferencia en el Centro Gallego.

El marqués de Alcedo, que es académico correspondiente de la de la Historia y que ha escrito ya muchos libros notables en castellano y en francés, acaba de publicar los discursos de D. Antonio de Mendoza, secretario de cámara de Felipe IV, á los que preceden una instructiva introducción y notas, que aumentan el interés de tan curiosa obra con los numerosos detalles que ha reunido el autor de aquella época, tan fecunda en acontecimientos históricos.

MADRIZZY.

PULSERAS de pedida; para regalos.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Monte de Piedad

Presistente la Administración del Monte de Piedad en sus propósitos de extender la acción bienhechora del establecimiento al mayor número posible de necesitados, procurándose facilidades y economía de tiempo en las operaciones, ha organizado un servicio rápido de desempeños y renovaciones de alhajas y ropas que podrán solicitarse la víspera del día en que se hayan de formalizar, no siendo éste festivo, en la oficina central, plaza de las Descalzas, y en el despacho auxiliar, carretera de San Jerónimo, 37, de nueve de la mañana á once de la noche, y en la sucursal primera, Maldonadas, 11, y en la segunda, Augusto de Figueroa, 31, de nueve á una y de dos á cuatro.

En todas estas oficinas se admitirán desempeños y renovaciones de alhajas sin distinción de procedencia y las mismas operaciones de las ropas almacenadas en los edificios centrales.

Además de las dependencias citadas tiene el Monte establecidas sucursales en la calle de Relatores, 24; Luchana, 13, y Miguel Servet, 2, con servicio de Depositarias auxiliares, en las que se practican empeños, desempeños y renovaciones directamente, sin que los interesados tengan que acudir á la central.

Continúa en vigor el reducido interés de 6 por 100 anual, ó 1/2 por 100 al mes para los préstamos sobre alhajas y ropas.

DE ARTE

La Exposición Loysorri

Ayer inauguró este joven artista una interesante Exposición en la Casa Godó, que constituye su primera manifestación artística. Forman la base de la Exposición una serie de paisajes y tipos castellanos llenos de simplicidad y verismo. El procedimiento empleado en estas impresiones es la tinta plana, que nos da con gran acierto los duros contrastes que produce el sol al bañar los miserables pueblecillos de la meseta castellana. Sencillos en la expresión y energicos de dibujo, estos tipos y paisajes nos demuestran que su autor conoce tanto los asuntos que trata como el procedimiento que emplea, procedimiento que, por lo poco conocido en España, presta á la Exposición un carácter de originalidad.

Completa la Exposición algunos dibujos decorativos, carteles y portadas, una cabeza á la acuarela y tres tipos castellanos tratados al pastel, que son indudablemente la nota más saliente. Sobrios por justos de color, están ejecutados con energía y seguridad, sin vacilaciones ni amaneramientos.

La Exposición, instalada con gusto exquisito, será seguramente muy visitada.

Centro de Instrucción Comercial

Para conmemorar el XXX aniversario de la fundación de este importante Centro de enseñanza, se celebrará mañana domingo, á la una de la tarde, un banquete en el domicilio social.

A las nueve de la noche tendrá lugar en los salones del mismo una velada artística, á la que podrán concurrir los señores socios y señoras que los acompañen.

MUERTE SENTIDA

DON EUGENIO SILVELA

A las once de la mañana de ayer tuvo desenlace fatal la grave dolencia que desde hace algún tiempo aquejaba á D. Eugenio Silvela.

Produjo la noticia triste impresión en Madrid, donde el finado gozaba de grandes simpatías y cariños.

Era D. Eugenio Silvela hijo del que fué catedrático insigne de la Universidad Central, D. Luis, y sobrino de D. Manuel y D. Francisco.

Nació en Madrid el 9 de enero de 1866.

Reveló en sus mocedades decidida vocación por los estudios literarios, y á la Literatura consagró no pocas horas, demostrando en sus escritos y en sus conferencias buen caudal de cultura, entendimiento claro é ingenio muy agudo.

La política y el foro le hicieron abandonar con mucha frecuencia las ocupaciones literarias, que reanudó con más ahínco en estos últimos años, después de adoptada la determinación de apartarse de la política activa, y muy reciente está un libro suyo que dió, durante unas semanas, pasto abundante al comentario en las tertulias y en los círculos, no precisamente por la forma, sino por la intención.

Como jurista y como político alcanzó el relieve que correspondía á sus méritos, y aun lo hubiera conseguido mucho mayor en el segundo aspecto de haberse adaptado mejor á la disciplina de partido, condición que no se hizo precisamente para los hombres de excesiva acometividad.

Añilado al partido conservador, fué D. Eugenio Silvela subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros con su ilustre tío D. Francisco, de 1903 á 1903; director general de Administración local, de 1899 á 1900, y fiscal del Tribunal Supremo, siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Villaverde.

Desde 1891 hasta las últimas Cortes conservadoras representó en el Congreso, casi sin interrupción, al distrito de Fregenal.

Como orador alcanzó en el foro fama de diestro polemista, y en el Parlamento alcanzó triunfos con su palabra fácil, intencionada, impetuosa, cualidades á las que acompañaba siempre una demostración de muy amplios conocimientos.

En la esfera de las relaciones sociales gozaba el finado justa fama de hombre decidor y ameno como pocos.

Deja escritas, entre otras, las obras siguientes: *Ensayos de política y administración*; una refundición de *Derecho penal*, de D. Luis Silvela; *Cervantes, poeta*; *Ne quid nimis*; *Los extremeños en la conquista de América* y *en la política contemporánea*; *Memoria elevada al Gobierno como fiscal del Tribunal Supremo*.

Del sentimiento que la muerte de D. Eugenio Silvela ha causado es prueba elocuente el gran número de políticos y hombres de letras que desfilaron ayer por la casa mortuoria.

A la distinguida familia de Silvela hacemos presente la parte principal que tomamos en su dolor.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Financiero Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

ES DE JUSTICIA

Por Rodríguez Marín

Yo, humilde periodista, no tengo autoridad para combatir la gestión hecha por los próceres de la cultura española en favor del nombramiento del Sr. Menéndez Pidal para el cargo de director de la Biblioteca Nacional, vacante por el fallecimiento de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Sin embargo, me atrevo, por estimar de justicia, á romper una lanza en defensa de D. Francisco Rodríguez Marín.

Reconozco, como todos reconocen, los grandes méritos del Sr. Menéndez Pidal. Pero entiendo que el Sr. Rodríguez Marín, por altas y poderosas razones, debe ser el nombrado.

Menéndez Pelayo, en carta que el señor Morat calificó de honorífica ejecutoria, dijo que Rodríguez Marín es uno de los primeros literatos españoles y el más eminente de todos en los estudios de historia literaria.

Y esta opinión del glorioso D. Marcelino es una instancia póstuma, algo que deben tener muy en cuenta los llamados á nombrar sucesor al gran erudito y artista que escribió *Los Heterodoxos*.

Las cincuenta y nueve obras publicadas por Rodríguez Marín, todas notabilísimas, labor paciente de benedictino, reconstrucción de ambientes sociales y literarios, reparación de injusticias seculares, componen un bagaje artístico tan grande, que su sola enumeración ahorra todos los elogios.

Rodríguez Marín ha hecho—son palabras de Menéndez y Pelayo—descubrimientos verdaderamente peregrinos sobre la vida y obras de nuestros más preclaros ingenios de los siglos XVI y XVII. De los archivos históricos, empolvados, donde duermen, fragmentadas, esbozadas, tantas biografías de hombres cuyo apellido no llegó hasta nosotros sino envuelto en la niebla de una idea falsa, el ilustre sevillano extrajo la verdad que buscaba afanosamente. Y gracias á él hemos sabido las vidas y los hechos de muchos gloriosos españoles, que el olvido de los eruditos relegó á la obscuridad, mientras eran ensalzados y llegaban hasta nosotros, precedidos de los sonos estrépitos de las trompetas de la fama, muchas medianías cuyos nombres repite el vulgo.

Rodríguez Marín no es uno de esos revolutores de archivos que cifran todo su orgullo en hacer, tras años de investigaciones pacientes, una rectificación de apellido ó de fecha. Su erudición, que no se basa en la consulta fácil de manuales ó de historias al alcance de todo el mundo, sino que ascendió á los puros manuales de los primitivos textos, se halla completada por un sentido crítico de aguda perspicacia, por un estilo limpiado, que disimula la pesadez de la materia con los primores de la forma y la amenidad de los detalles y las anécdotas, y con un talento poético demostrado infinitas veces en obras teatrales, en madrigales admirables y en poesías sueltas desparpadas por revistas y periódicos.

El autor de los estudios sobre Cervantes, el biógrafo de Pedro Espinosa, el recopilador y glosador de todos los cantos populares, vese hoy, después de una vida de trabajo constante y desengaños infinitos, desamparado casi frente á la vida hosca, que no ha tenido para él triunfos de los que permiten abandonarse, sin miedo, á los propios gustos y aficiones. Rodríguez Marín, abogado en Sevilla, tuvo que renunciar al foro á causa de una pertinaz afección á la garganta. Como no ha intrigaído jamás, como no sabe el secreto de ganar victorias en lucha con el presupuesto, fortaleza cada día menos accesible y más inatacable, y como en España los hombres que consagran su vida á empeños literarios, históricos ó científicos, no hallan ayuda, encuéntrase en la situación dolorosa de todos los que llegan á la madurez de la existencia sin haberse preocupado de la conquista del refugio.

El Estado español, concediendo á Rodríguez Marín la dirección de la Biblioteca Nacional, haría una obra buena y justa. Nadie en España tan preparado como él para reemplazar á Menéndez Pelayo, Nadie con tantos méritos tampoco. Y además, que sería deplorable que Rodríguez Marín, después de una larga vida de trabajo, de una enorme producción literaria, crítica, histórica, poética, no hallara la recompensa que España le debe.

Modestamente, pero convencido de tener razón, pido que D. Francisco Rodríguez Marín sea nombrado director de la Biblioteca Nacional. Habrá—hay seguramente—otros que merezcan el cargo. Pero ninguno tan calificado para desempeñarlo como el autor de esas cincuenta y nueve obras cuyos títulos siguen, varias de ellas premiadas y publicadas por la Academia, y algunas, como la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*—colosal estudio de la Sevilla del tiempo de Cervantes—y como *El Loaysa del Celoso Extremeño*, verdaderos monumentos de la crítica literaria española.

FABIAN VIDAL.

Lista de las obras de D. Francisco Rodríguez Marín, uno de los candidatos que la opinión pública propone para la Dirección de la Biblioteca Nacional.

PUBLICADAS

Las señaladas con asterisco no se destinaron á la venta.

1. *Suspiros*: poesías. Sevilla, Gironés y Orduña, 1875. Un tomo en 8.º—Agotada.

2. *Auroras y nubes*: poesías. Sevilla, Gironés y Orduña, 1878. Un tomo en 8.º—Agotada.

3. *Entre dos lucas*: artículos jocoseros y poesías agrícolas. (2.ª edición.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1879. Un tomo en 8.º—Agotada.

4. *Basta de abusos*: El pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual. Osu-

na, Eulogio Trujillo, 1880. Folleto en 4.º—Agotada.

5. *Cinco cuentecuelos populares andaluces*. (Extracto de *La Enciclopedia de Sevilla*), 1880. Folleto en 4.º

6. *El gobernador de Sevilla y El Alabarde-ro: proceso de un funcionario público*. (En colaboración con D. Mariano Casos.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1881. Un tomo en 8.º—Agotada.

7. *Tanto tienes tanto sales*: comedia en un acto y en verso (2.ª edición.) Sevilla, Impr. del Círculo Liberal, 1882.—Agotada.

8. *Juan del Pueblo: historia amorosa popular*. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. Folleto en 8.º—Agotada.

9. *Historias vulgares*: narraciones en prosa. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. (2.ª edición.) Sevilla, Imprenta de la Guía Comercial de Andalucía, 1903. Un tomo en 8.º—Agotada.

10. *Cantos populares españoles*, ordenados é ilustrados. Sevilla, Francisco Alvarez y Compañía, 1882-83. Cinco tomos en 8.º—Agotada.

11. *Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural*, anotados. Fregenal, Establecimiento tipográfico de *El Eco*, 1883. (2.ª edición.) Sevilla, E. Rasco, 1894. Folleto en 4.º

12. *Quintenas comparaciones populares andaluzas*. Osuna, Imprenta de *El Ursuonense*, 1884. Folleto en 8.º

13. *El cantar de los cantares de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano*. Osuna, Imprenta de *El Ursuonense*, 1885. Folleto en 8.º

14. *Reparar al nuevo Diccionario de la Academia Española*. Osuna, Imprenta de *El Centinela*, 1886. En 8.º (2.ª edición, Osuna, M. Ledesma Vidal, 1888. En 4.º) Folleto.

15. *Apuntes y documentos para la historia de Osuna*. Osuna, M. Ledesma Vidal, 1889. Un tomo en 4.º

16. *Ilusiones y recuerdos*: poesías (en colaboración con el Excmo. Sr. D. José María López y López.) Sevilla, Díaz y Carballo, 1891. Un tomo en 8.º—Agotada.

17. *Nueva Premática del tiempo: frustería literaria*. Sevilla, E. Rasco, 1891. En 4.º (2.ª edición, Sevilla, E. Rasco, 1895. En 8.º)—Agotada.

18. *Flores y frutos*: poesías. Sevilla, E. Rasco, 1891. Un tomo en 8.º—Agotada.

19. *Sonetos y sonetillos*. Sevilla, E. Rasco, 1893. Un tomo en 16.º

20. *De rebuico: sonetos*. Sevilla, E. Rasco, 1894. Un tomo en 8.º

21. *Ciento y un sonetos*, precedidos de una carta autografiada de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla, E. Rasco, 1895. Un tomo en 8.º

22. *Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. (Trata de los refranes en general, y en particular de los españoles.) Sevilla, E. Rasco, 1895. En 4.º

23. *Madrigales*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. (2.ª edición, Madrid, J. Lacoste, 1900.) Folleto en 8.º

24. *Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Un tomo en 8.º

25. *Flores de poetas ilustres de España*, coleccionadas por Pedro Espinosa (1605) y don Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el doctor D. Juan Quiros de los Ríos. Sevilla, E. Rasco, 1896. Dos tomos en 4.º—Agotada.

26. *Una poesía de Pedro Espinosa, con introducción y notas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en 4.º

27. *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1897. Folleto en 4.º

28. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros*. Sevilla, E. Rasco, 1897. En 4.º

29. *Frusterías anecdóticas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1898. Un tomo en 4.º—Agotada.

30. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Carlos Cañal y Migolla*. Sevilla, Impr. de *La Andalucía Moderna*, 1899. En 4.º

31. *La onza de oro y la perra chica*. Sevilla, Est. tip. Montalves, 1898. En 8.º (2.ª edición, Sevilla, Impr. «La Industria», 1899. En 4.º) Folleto.

32. *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1899. Un tomo en 8.º

33. *Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario* (extracto del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*). Madrid, Viuda é hijos de M. Tello, 1899. Folleto en 4.º

34. *Cervantes estudiado en Sevilla (1564-1565)*: discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de la dicha ciudad, en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901 (2.ª edición, *ibidem* 1905. En 8.º)

35. *El Loaysa de «El celoso extremeño»*: estudio histórico-literario. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. Un tomo en 4.º—Agotada.

36. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Emilio Llach y Costa*. Sevilla, Impr. de *El Mercantil Sevillano*, 1902. En 4.º

37. *Noticia biográfica de D. Fernando Afán de Ribera Enriquez, VI marqués de Tarifa*. Sevilla, E. Rasco, 1903. Folleto en 8.º

38. *Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, premiado con medalla de oro en público certamen por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Un tomo en 4.º mayor.

39. *Las aguas potables de Osuna: carta histórica dirigida al Sr. D. José Cruz Cordero*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1903. Folleto en 4.º

40. *En qué cárcel se engendró el Quijote: discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905*. Sevilla, L. Santigosa, 1905. En 8.º

41. *Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario*. Sevilla, Imp. de *El Correo de Andalucía*, 1905. Folleto en 8.º

42. *Rinconete y Cortadillo*: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, é impresas á sus expensas, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905. Un tomo en 4.º

43. *Chilindrinas: cuentos, artículos y otras bagatelas*. Sevilla, Establecimiento tip. de *El Progreso*, 1906. Un tomo en 8.º—Agotada.

44. *Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1907. Un tomo en 4.º mayor.

45. *Discurso de recepción, leído ante la Real Academia Española*. (Trata de la vida y las obras de Mateo Alemán.) Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1907 (2.ª edición, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907. En 4.º)

46. *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco*, anotada. Madrid, Imprenta de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

47. *Del oído á la pluma: narraciones anecdóticas*. (Es el tomo XLIV de la Biblioteca «Patria».) Madrid, Imprenta de la Biblioteca «Patria», 1908. En 8.º

48. *La segunda parte de «La vida del pícaro»*, con algunas noticias de su autor. Madrid, Imprenta de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

49. *Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara*. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

50. *Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas*: complemento de la memoria sobre Espinosa, que premió la Real Academia Española, impreso igualmente á sus expensas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1909. Un tomo en 4.º mayor.

51. *Luis Vélez de Guevara: conferencia leída en el teatro Español al estrenarse la refundición de La Luna de la Sierra*, hecha por D. Cristóbal de Castro. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. En 8.º (2.ª edición, *ibidem*, 1907. En 4.º) Folleto.

52. *Azar: cuento* (número 182 de la colección titulada *El Cuento Semanal*). Madrid, Imprenta Artística Española, 1910. En 8.º

53. *Quisicosillas: nuevas narraciones anecdóticas*. (Es el tomo LXVIII de la Biblioteca «Patria».) Madrid, Impr. de la Biblioteca «Patria», 1910. En 8.º

54. *La copia: bosquejo de un estudio folclórico*. Conferencia leída en la Fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. Folleto en 8.º

55. *Poesías de Baltasar del Alcázar* (con introducción, notas, variantes y glosario). Edición de la Real Academia Española. Madrid, Sucesores de Hernando, 1910. Un tomo en 8.º

56. *El «divino» Herrera y la condesa de Gelves*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911. Folleto en 4.º

57. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición anotada. (De la colección de Clásicos Castellanos, ediciones de *La Lectura*.) Tomos I, II y III. Madrid, Tip. de Clásicos Castellanos, 1911 y 1912. En 8.º

58. *«El Quijote» y Don Quijote en América*: conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, establecimiento tipográfico de la *Gaceta Administrativa*, 1911.

59. *Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón*. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1912. En 8.º

EN PRENSA

Las erratas tradicionales del «Quijote». El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición anotada. Tomo IV.

EN PREPARACION

Estas, entre otras:

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición anotada. Tomos V y siguientes.

Timonel de Carajona y Espartaco del Bosque: disquisición histórico-literaria.

El poeta Gutierrez de Cetina en Méjico (1554): extracto y estudio de un notable proceso inédito.

Cantos populares españoles, 2.ª edición, refundida y muy aumentada. (Para la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.)

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición crítica, con extenso comentario.

Cervantes y su tiempo. (Nueva Vida del Príncipe de los Ingenios Españoles.)

Coronas, bolsas y lazos de Comunión. Grupos para sombreros. Plantas y Flores. 3. Concepción Jerónima, 3, entresuelo. No equivocarse.

TIRO DE PICHÓN

Ayer tarde fué disputado en el Tiro de Pichón el premio concedido por el duque de Medinaceli, tomando parte en la lucha 53 tiradores.

LA BANDERA DEL ESPAÑA

Recaudado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Cuotas de una peseta. — Doña Marcelina Angulo de Robador. — Doña María de los Angeles Espeliús de Tornos. — Srta. María de los Angeles Tornos y Espeliús. — Doña Victoria Fallola de Bravo. — Srta. Filomena Fañola y Paladini. — Doña Benita Asaz Manteola. — Doña Carmen Ramos Martín. — Doña G. R. — Doña Ceferina Martín, viuda de Castro. — Doña María de la Asunción Zurita de Castro. — Doña María de las Mercedes Castañeda de Castro. — Srta. Aurora Castro. — Srta. María del Carmen Castro. — Doña Adela Martín. — Doña Julia Prieto de Baeza. — Srta. María del Rosario Baeza. — Srta. Julia Baeza.

Octava lista de la recaudación hecha en la oficina central de Los Previsores del Porvenir. — Señoritas de la sección de Cifera (León), 1,75 pesetas. — Doña Pilar Córdoba Fernández, 1. — Doña Rosalía Arias de Villarchao, 1. — Doña Amparo Villalobos de Villarchao, 1. — Srta. Amparo Villarchao y Villalobos, 0,50. — Srta. Rosalía Villarchao y Villalobos, 0,50. — Doña Ana Puyal, 1. — Srta. Celia Correal Martínez-Caja, 1. — Señorita Herminia Correal Romero, 1. — Señorita Carmen Tabeñas Alarcón, 0,50. — Doña Aurora Murna de León, 1. — Srta. Aurora de León y Murna, 1. — Doña Angeles Vidal de Delgado, 1. — Srta. María Rosa Delgado Vidal, 1. — Srta. Blanca Delgado Vidal, 1.

Recaudado por doña Carolina Morales, viuda de Llahón, de Ceuta. — Doña Aurora Fernández Blanco, 1 peseta. — Doña Josefa Aguilera, 1. — Doña María Casambón de Uesra, 1. — Doña Josefa Rojas de Casambón, 1. — Doña Carmen Lara de Hidalgo, 1. — Srta. Carmen Hidalgo Lara, 1. — Srta. Araceli Hidalgo Lara, 1. — Doña Dolores Mesa de Cobo, 1. — Doña Matilde Llahón de Payá, 0,50. — Srta. Teresa Payá Llahón, 0,50. — Srta. María Payá Llahón, 0,50. — Doña Carolina Morales, viuda de Llahón, 1.

RESUMEN
Suma anterior... 518,75 pesetas.
Importa esta relación... 41,75
Total... 560,50

QUIEBRAS

Todas las profesiones tienen las suyas. El comerciante al detall tiene en el cajón su peor enemigo: le cuesta mucho dinero y disgustos. Por esto emplean ya en España más de 70.000 comerciantes Registradora Nacional, que es el medio más sano y sencillo de recaudar en un comercio. Informes gratis: Preciados, 11.

CASA DE LA VILLA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

JUNTA MUNICIPAL Comenzó bajo la presidencia del Sr. García Molinas la reunión de la Junta municipal.

Cuestión previa. El Sr. Llorente plantea la cuestión previa de si la Junta tenía o no derecho para intervenir en aquello que no se relacione con la parte administrativa o económica de la moción, y pide la lectura de las disposiciones legales que regulen las facultades de la Junta municipal, y cita un caso del Ayuntamiento de Bilbao, en que el Concejo fué condenado a revocar un acuerdo tomado por la Junta municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que este asunto ya se ha resuelto en otras ocasiones, y cita algunos artículos de la Ley Orgánica Municipal y del reglamento de sesiones.

Añade el alcalde que el asunto que se debate es cuestión económica, puesto que de una manera muy directa se refiere a la modificación del presupuesto, y llama la atención acerca del peligro que se corre de que otros acuerdos anteriores en los que ha intervenido la Junta, sean derogados por la superioridad.

El Sr. Llorente insiste en su petición, y el Sr. García Molinas declara que, después de las manifestaciones hechas por el Sr. Ruiz Jiménez, que es el alcalde, y directamente responsable de las consecuencias de la discusión, se va a poner a discusión la totalidad.

Interviene el Sr. Valdivieso, negando facultad a la Junta para intervenir en este asunto. Se acuerda dar por suficientemente discutido el asunto, haciendo constar la protesta de los Sres. Llorente y Valdivieso, y se pasa a la discusión de la totalidad del proyecto.

La totalidad. El Sr. Ruiz Jiménez hace historia del origen de su moción.

Declara que no le importa nada el que haya periódico que le haya creído capaz de la prevaricación y el cohecho, puesto que estima que, aunque eso se ha escrito, no lo cree ni aun su propio autor.

Resena, leyendo textos de los Sres. Moret, Sánchez de Toca y Canalejas, los abusos y corruptelas que en el Matadero existen. Alude al real decreto del Sr. González Besada, afirmando que su moción está basada en ese real decreto, aunque en él no se llegaba a la municipalización de servicios.

Anuncia que lo que con su moción se propone es capacitar al Ayuntamiento para la municipalización del servicio de abasto, no sólo de la carne, sino de las verduras y legumbres, del pescado y del pan.

Niega que con su moción tienda al monopolio, afirmando que de lo que se trata es de que el Ayuntamiento cumpla con su deber, ejerciendo actos de soberanía en el Matadero.

Niega veracidad a las afirmaciones hechas en un comunicado que publica un diario, al decir que se trata de dar la Administración del Matadero a determinadas personalidades o entidades. Detalla las economías que se introducen

con su moción, y que traerán como consecuencia el abaratamiento de la carne.

Manifiesta que aceptó la enmienda del señor Talavera porque su espíritu está consignado en el real decreto del Sr. Besada, que está vigente, y además con la enmienda se llega a la tasa.

Hace historia de la manera de funcionar los abastecedores y los tableros de La Unión, y afirma que no hay temor de que puedan cometerse abusos por la enmienda aprobada, porque la misma enmienda da medios para corregirlos.

Termina diciendo que urge la resolución de este problema y declara que, si la Junta estima que el Ayuntamiento se ha equivocado, no se dará por molestado; pero anuncia que los que voten en contra no vivirán tranquilos.

Una enmienda. El Sr. Gurich presenta una enmienda a la totalidad.

El Sr. Argente rechaza la enmienda que, aunque reconociendo que no envuelve monopolio, tiene más peligros que lo que en la moción se propone.

El Sr. Gurich defiende su enmienda, diciendo que la presenta ante el temor de que, a pesar de la buena fe del alcalde, se vaya a un fracaso municipal mayor que el que sobrevino con motivo del establecimiento de las tablas reguladoras.

El asociado Sr. Palacios pide que se abra una información pública, o por lo menos que se aplaque la resolución de este asunto hasta que los asociados puedan formar exacto juicio de lo que se persigue.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta que por egoísmo debía también desear el aplazamiento; pero que su deber le impone a pedir la pronta resolución.

Se extraña de que, después de una deliberación tan extensa como la que ha tenido este asunto, resulte que no se han enterado los asociados.

Si me derrotáis, mi personalidad subirá, porque de lo que yo trato es de mejorar los intereses del pueblo de Madrid, y se lamenta de que algunos asociados se reúnan fuera del Ayuntamiento para tomar acuerdos, sin haber oído la opinión de los concejales.

La enmienda del Sr. Gurich fué desechada.

Un incidente. El Sr. Llorente pide que la Comisión defienda la moción, para él combatirla.

El Sr. García Molinas dice que el discurso del Sr. Ruiz Jiménez puede considerarse como un turno a favor.

Opónese a este criterio el Sr. Llorente. El Sr. Palacios se queja de algunas palabras del alcalde y que éste aclara.

El Sr. Alvarez Arranz interviene, haciendo notar que no se puede ir a buscar elementos de juicio fuera del Ayuntamiento, y manifiesta que después de haber oído al alcalde y de tener en su poder la moción durante tres días, ya había motivo para que los asociados hubieran formado juicio.

En vista de lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión hasta las nueve de la noche, no sin que cada concejal y cada asociado exprese su opinión respecto a la hora que debía reanudarse la sesión.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídense en ultramarinos Madrid y provincias.

Festividad de San Fernando en Aranjuez

Con motivo de las fiestas de San Fernando en Aranjuez, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid, Toledo, Cuenca, Alcazar y estaciones intermedias.

En Madrid, Toledo, Alcazar y puntos intermedios, así como en las estaciones situadas entre Ocaña y Castillejo del Romeral, ambas inclusive, estos billetes se expendrán el día 30 del actual.

En las estaciones comprendidas entre Cuevas de Velasco y Cuenca, ambas inclusive, se venderán el día 29 del corriente para el tren que sale de Cuenca a las 21,30 y además el día 30 para el tren especial, que partirá de Cuenca a las 6,10, debiendo regresar todos los portadores de estos billetes el día 30 de mayo.

Trenes especiales. Dicho día 30 de mayo, en que se lidiará una gran corrida de toros, la referida Empresa pondrá en circulación trenes especiales, que saldrán de Madrid a las 6,35, 8,20, 9,40, 10,40 y 13, y de Aranjuez a las 17,30, 19,6, 19,50, 20,5, y 21,40, siendo los precios de los billetes de ida y vuelta 7 pesetas en primera clase, 3,50 en segunda y 2 pesetas en tercera.

Desde Toledo se dispone un tren especial, que saldrá a las 13, para regresar, partiendo de Aranjuez, a las 21,50. De Alcazar saldrá otro tren especial a las 7,10, y de Aranjuez uno de regreso a las 20. En la línea de Cuenca habrá un tren especial de ida entre Cuenca y Aranjuez, que saldrá de Cuenca a las 6,10, y otro de regreso entre Aranjuez y Cuenca, que partirá de Aranjuez a las 20 y llegará a Cuenca a las 2.

Publicaciones de actualidad LOS HIJOS NOVELA, DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA 3 ptas, principales librerías.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles. Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada. Especial para niños, y condensada. Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

LAS MANCOMUNIDADES

A LAS CORTES

La discusión del proyecto de ley para la reforma del régimen de la Administración local presentado a las Cortes en 31 de mayo de 1907, planteó, por iniciativa de los señores diputados, el interesante problema de las Mancomunidades provinciales, que ya tenían antecedentes bien definidos en nuestra organización municipal y en las que se fundaban grandes esperanzas para la anhelada expansión de las fuerzas locales.

Convencido este Gobierno, como todos los anteriores, de la necesidad, cada día más urgente, de aquella reforma y deseoso de que no resulte estéril el extraordinario esfuerzo realizado por las Cortes en su concienzuda y prolija labor, nos proponemos someter separadamente, en plazo no lejano, a vuestra deliberación proyectos que, recogiendo lo principal de aquellos trabajos, se refieran al régimen de los Municipios y al de las provincias; pero concediendo, desde luego, la preferencia para su presentación, por entender que puede lograrse más fácilmente el voto favorable de las Cortes, a éste relativo a la constitución, dentro siempre de la soberanía del Estado, de las Mancomunidades provinciales en términos muy análogos a los que ya merecieron la aprobación del Congreso y el dictamen favorable de la Comisión respectiva del Senado.

Con ello creemos responder, no sólo a exigencias reiteradas de los pueblos, sino también a requerimientos insistentes de la opinión, manifestados en la Asamblea de las Diputaciones provinciales y en otros actos de notoria importancia, acometiendo este verdadero problema nacional sin prejuicios ni exclusivismos de género alguno, y atentos sólo al noble deseo de lograr los más beneficiosos resultados para el desenvolvimiento y mejora de los grandes intereses locales, base obligada de la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

El ministro que suscribe, por tanto, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las provincias, representadas por sus Diputaciones, podrán mancomunarse temporal o permanentemente para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la Mancomunidad, a más del Gobierno, corresponderá a cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse a las demás que hayan de concurrir a este acuerdo, que se confirmará en reunión general de las mancomunadas, a la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.

En esta misma reunión se determinarán las bases completas que contengan el objeto de la Mancomunidad.

Art. 2.º Cuando las Mancomunidades se limiten a ejercitar en común las facultades y servicios que la ley Orgánica provincial reconoce a cada una de las Diputaciones, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual, desde luego, podrá conceder la autorización necesaria al efecto.

Si la Mancomunidad hubiera de comprender otros fines que los de la ley Provincial, y haya de ejecutar actos y servicios no señalados en aquella, que necesiten, por tanto, para su ejecución delegaciones del Gobierno, se formulará el proyecto en la misma forma señalada anteriormente, o sea por las Diputaciones mancomunadas, y una vez aprobado por éstas, se publicará en «Boletines Oficiales» extraordinarios de cada provincia, circulando éstos a todos los Ayuntamientos.

Una vez publicados los «Boletines oficiales» de referencia, y entregados a los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebrará con arreglo a los preceptos de la ley Municipal, dándose cuenta en ella de la proposición acordada para el establecimiento de la Mancomunidad en todas las provincias a que afecte.

Los concejales que pertenezcan a los Ayuntamientos indicados emitirán en dicha sesión extraordinaria su voto personal favorable o adverso al establecimiento de la Mancomunidad y al proyecto íntegro que se les someta, expidiéndose del resultado de la votación las correspondientes certificaciones del acta que se levante, las cuales se remitirán a los gobernadores de la provincia, a las Diputaciones interesadas y al ministerio de la Gobernación.

Para que el proyecto de Mancomunidad a que se refiere este artículo pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.

Reunidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto a las Cortes.

Art. 3.º La Mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cuando alguna provincia que no esté incluida en la Mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.

Iguals requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.

Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de Mancomunidad, cada una de las Diputaciones interesadas designará de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución de la misma. Esta Asamblea se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar, será convocada y presidida por el gobernador y no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas. Acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen reglamentario de la Mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previendo las consecuencias de su disolución o de la se-

paración de una ó varias de las provincias mancomunadas.

Art. 5.º Constituida la Mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que se elija por votación, tendrá ésta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo y con aplicación a ellos podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Art. 6.º Será de la competencia de las Mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyan, y si se trata de limitar su acción a estos efectos, la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo primero.

Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuidos a la Administración Central, por medio de la debida delegación en materia de Obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, tendrá que someterse al procedimiento marcado en el artículo segundo, sin que estas delegaciones empiecen a regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerla en vigor.

Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las Mancomunidades, cuando se trate de delegación de servicios, encargarse, salvo siempre las facultades del Estado según la Constitución del Reino y las leyes especiales:

1.º De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.º Arbitrios atribuidos por la legislación vigente a las Diputaciones ó Ayuntamientos, que estas Corporaciones cedan en beneficio de la Mancomunidad.

5.º De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos ó institutos para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas Artes; y

6.º De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Corresponderá también al Gobierno ceder a la Mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que a la Mancomunidad delegue.

El Gobierno podrá asimismo autorizar a las Mancomunidades para la percepción de arbitrios é impuestos a expensas de particulares y entidades que aprovechen ó beneficien directamente obras ó servicios realizados por la Mancomunidad, cuando además del interés general beneficien el interés privado.

Art. 8.º Las Mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos ó cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvenciones, ya como designación correspondiente al costo presupuestado de los servicios transferidos a la Mancomunidad, ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servicios que delegue a la Mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno a expensas de particulares ó entidades que aprovechen directamente las obras ó servicios realizados por la Mancomunidad cuando, además del interés general, beneficien el interés privado, como anteriormente queda expuesto.

Art. 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo a las leyes, podrá:

Primero. Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas a la Mancomunidad si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionasen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

Segundo. Disolver las Mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución. En uno y en otro caso dará inmediatamente cuenta motivada de su resolución a las Cortes.

Art. 10.º La divergencia entre las Mancomunidades, o sea entre las provincias mancomunadas, sobre la eficacia, interpretación ó cumplimiento de sus pactos se ventilará ante los Tribunales ordinarios, y los particulares que se consideren lesionados por actos ó acuerdos de la Mancomunidad en algún derecho preexistente de carácter administrativo podrán recurrir ante el ministerio de la Gobernación, y ante los Tribunales contenciosos si las reclamaciones afectan a declaración de derechos.

Los acuerdos que adopten las Mancomunidades serán inmediatamente publicados en los Boletines oficiales de las provincias que las constituyan.

Madrid, 21 de mayo de 1912.—El ministro de la Gobernación, Antonio Barroso y Castillo.

EN LOS MINISTERIOS INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro dirigirá en breve una circular a los rectores para la formación de la estadística de las escuelas de España, con objeto de que el país conozca, de una manera exacta el estado en que se encuentran los edificios destinados a escuelas, así como el material de enseñanza que existe en las mismas.

Una Comisión de directores de Colegios privados ha visitado al ministro de Instrucción pública, para hablarle de lo que sucede en los

Institutos con relación al examen de gimnasia.

El Sr. Alba, que se halla estudiando el asunto, prometió dictar en breve una disposición de carácter general que acabe con la farsa de exigir a los alumnos para la aprobación de la referida asignatura un certificado de aptitud, sin que el alumno no oficial haya efectuado nunca ejercicio alguno gimnástico.

Los maestros de las escuelas de Madrid también visitaron al Sr. Alba, a quienes comunicó que se halla ultimado el proyecto de concierto entre el Ayuntamiento y el Estado, que se firmará en los primeros días del próximo junio.

El Sr. Alba ha almorzado hoy en la residencia que los estudiantes tienen en la calle de Fortuny, invitado por éstos.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

La Princesa Beatriz

Síntomas de alumbramiento. Su Alteza la Infanta doña Beatriz ha entrado ya en síntomas de alumbramiento, que se espera de un momento a otro.

A la presentación del niño ó niña que dé a luz S. A. la Infanta Doña Beatriz concurrirán los Sres. Canalejas, García Prieto, Arias de Miranda, pronuncio de Su Santidad, Conde de Pie de Concha, marqueses de la Torrecilla y de Viana, general Sánchez Gómez, duque de Santo Mauro, marqués de Aguilar de Campó, duquesa de San Carlos y el obispo de Sión.

Balneario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de veraneo, cuyas aguas minerales, según dictamen de los doctores Casares y Cajal, son las más litúrgicas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras é higiénicas. Indicadísima en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc. Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre.

EJERCITO Y ARMADA

Veterinaria militar.

En el Cuerpo de Veterinaria son destinados: Veterinarios primeros D. José Seijo, a la Escuela de Equitación; D. Norberto Panero, al Primer Depósito de caballos seimentales; D. Gabriel García, al regimiento cazadores de Lusitania y en comisión a la Escuela de Equitación; D. Cristóbal Lora, al regimiento de Infantería de Montaña de Melilla; veterinarios segundos D. Andrés Huerta, al 2.º Mixto de Ingenieros; D. Antonio Moreno, al regimiento de Artillería de montaña de Melilla; D. Juan Loderque, a ídem; D. Pascual Martín, a ídem; D. Mariano Guixá Montero, a una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla; D. Manuel Moreno, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; D. Emiliano Hernández, a una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla; D. Juan Solé, al grupo Montado de Artillería de Melilla, y don Candelario Carbin, a una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla.

Veterinario provisional D. Emiliano Alvarez Hernández, al regimiento húsares de Pavía, 20.º de Caballería.

Visitas. Hoy visitaron al general Luque los generales Marvá y Grande y el senador barón del Sacro Lirio.

Gratificaciones. Se concede gratificación de 450 pesetas al oficial segundo de Intendencia D. Valentín Quintas, y la de efectividad al médico mayor D. Francisco Soler y médico primero don Modesto Quilez.

Matrimonios. Se concede licencia matrimonial al oficial segundo de Intendencia D. Antonio Pezzi y a los médicos primeros D. Aurelio Belsol y don Luis Ruiz.

Retiro. Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia Civil D. Juan Ortega y al segundo teniente del mismo Cuerpo (E. R.) D. Antonio Rivero.

Vacantes. Se anuncia una de coronel de Estado Mayor en el Estado Mayor Central, y una de capitán profesor en comisión, en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Ayudantes. Se nombra ayudante del general de la 13.ª división al comandante de Artillería D. Manuel Junquera.

Profesorado. Se destina a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería don Antonio García Benítez.

Comisiones mixtas. Se nombra vicepresidente interino de la Comisión mixta de Navarra al coronel de Infantería D. Salustiano Cepa, y delegado de la autoridad militar ante la de Santander, al comandante D. Antonio Lucas.

Comisión parlamentaria. Esta tarde será nombrada la Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de recompensas militares.

A.

«EL GAITERO», es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MAJA DE LOS CLAVELES»

Apolo.—Yo no simpatizo con las funciones llamadas de beneficio. En otra parte he dicho por qué, y aquí lo repetiré cualquier día, cuando el tiempo no nos apremie tanto como ahora.

Sin embargo, cúpleme felicitar a la señorita Lahera, que celebraba su beneficio anoche, por el buen resultado de la fiesta y por lo mucho que ella misma contribuyó a éste con su propio trabajo personal.

La señorita Lahera, además de ser joven y bella, es modesta y discreta. No interpreta grandes papeles, ni aspira a interpretarlos. Se conforma con ser una segunda tiple de Apolo, muy simpática y muy agradable. Elle, con menos pretensiones que tantas otras, no tiene menos mérito que algunas tituladas primeras figuras. Por estas condiciones de modestia y de agrado, la señorita Lahera se ha conquistado pronto el favor del público. Ayer estaba lleno el teatro.

Amén de otras zarzuelas elegidas en el repertorio por la beneficiada, figuraba en el cartel una obra nueva: el sainete La maja de los claveles, original de los Sres. Jover y González del Castillo, con música madrileño-yienesa del maestro Lleó.

Yo no creo que La maja de los claveles sea un verdadero sainete, sino sencillamente un melodrama disfrazado. De estos sainetes para llorar, que más resultan tragedias para reír, están nuestros autores abusando y un poco, y es sensible que dos escritores del talento de Castillo y Jover tomen también este tortuoso camino. No se trata en La maja de los claveles de observación de tipos, ni de pintura de costumbres, sino simplemente de una intriga dramática y de un conflicto sentimental. El sainete no aparece, pues, por ninguna parte.

Clasificación a un lado, la labor de los Sres. Castillo y Jover ha sido de una recomendable discreción. Yo no veía motivo para mostrarnos anoche tan rigurosos con ellos los mismos espectadores que solemos ser excesivamente indulgentes con otros zarzueleros tantas y tantas veces.

La opinión pública no brilló por su unanimidad. Divididos los pareceres, algunos de los concurrentes aplaudían con ahínco, mientras otros protestaban con furia. A decir verdad, no había razón para entusiasmos, ni para indignaciones. La maja de los claveles es una piececilla planeada con sana intención, escrita en versos de relativa limpieza y sin nada enteramente reprochable. Pudo haber salido anoche a flote sin dificultad, y aun es posible que en las siguientes representaciones se salve del naufragio. Así lo deseo muy sinceramente.

El maestro Lleó ha escrito para el texto de Castillo y Jover unas segundillas y unas caleseras de mucho sabor y muy primorosas. ¡Lástima que, más adelante, vuelva el maestro Lleó a su viciosa musical lamentable de estos últimos tiempos!

En la interpretación no se distinguió nadie. (Hora es ya de romper el viejo tópico de Se distinguieron Fulano y Mengano.) D-onisía de Lahera y Pilar Pérez tenían papeles de poco lucimiento, y con librarse suavemente de ellos no hicieron poco. El Sr. Ruffart se distinguió únicamente por equivocarse, y lo dijo todo con su acostumbrada monotonía. Y, en cuanto a los demás intérpretes, ni siquiera por las equivocaciones se distinguieron.

Las otras piececillas divertieron mucho a la concurrencia.

Para la Srta. Lahera y para el teatro de Apolo—con la excepción del pequeño descaballo de La maja de los claveles, que pronto subsanarán sus distinguidos autores—fué el día de ayer un buen día.

CARAMANCHEL.

EL GRAN GUINOL ITALIANO

Comedia.—El programa de anoche lo componían dos regocijados juguetes cómicos, Da sei mesi y Alcide Pepi, y dos emocionantes dramas de un acto, Madamigella Fifi y L'horrible experimento.

Los dos juguetes cómicos, tanto el de Maney como el de Massart y Vercourt, hicieron reír mucho, como queda dicho.

De los dos dramas, el más terrible—y el más disparatado, justo es añadirlo—es el de Andrés de Lorde, El horrible experimento. Se trata nada menos que de matar y resucitar a una persona. Y, naturalmente, no se la resucita. Gracias al gran talento de Bella Starace y al de Alfredo Sainati, pudo el público tomar en serio este desatino, y hasta quedar impresionado.

El teatro estaba lleno y a la función asistieron Sus Majestades.

Decididamente, el Gran Guinól, con todas sus consecuencias, gusta más cada día. Lo justifican la variedad de los carteles y lo irreprochable de los conjuntos de interpretación.

GACETILLAS

Comedia.—Hoy, sábado, se estrenará el drama Vita d' apaches. Esta obra, que retrata la vida de esas gentes que viven fuera de la ley, es de un realismo y de una asombrosa verdad. Se ha representado en París más de trescientas noches consecutivas, con éxito inmenso.

La Srta. Starace y el Sr. Sainati bailan la célebre danza de Los apaches.

Completa el programa el drama de gran éxito Lui, La vecchia y la comedia satírica Le operazioni del Dr. Leverdier.

Apolo.—Mañana, domingo, se verificará en este teatro una variada función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidísimas obras tituladas Agua de noria, Sangre y arena y Las mil y pico de noches.

Por la noche, a las nueve, Sangre y arena; a las diez y cuarto, Agua de noria, y a las once y media, La maja de los claveles.

Cómico.—Hoy, sábado, en la sección de las diez y media, se verificará en este teatro la reprise del viaje en cuatro actos, titulado Los perros de presa.

En esta obra, no representada en la actual temporada y que es uno de los grandes éxitos de esta compañía, interpretan, como es sabido, Loreto Prado y Enrique Chicote los simpáticos personajes Rebollo y Villalón, en los cuales han obtenido un grandísimo triunfo.

Mañana, domingo, se pondrán en escena: a las cuatro y media, Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco, tres actos, y a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, Los perros de presa, cuatro actos.

Triánón-Palace.—Anteanoche hizo su primera presentación ante el público la joven y notable artista Zazá, quien, por su arte, belleza extraordinaria y sugestiva figura conquistó desde el primer momento todas las simpatías del público y alcanzó un definitivo triunfo. Es artista a quien le espera un brillante porvenir en el arte de las variedades españolas.

Circo del Polo Norte.—Vencidas todas las dificultades que se oponían a la apertura, hoy, sábado, tendrá lugar la inauguración de este hermoso circo de verano, dando comienzo a una serie de debuts y presentaciones de artistas, que, alternando con las cintas cinematográficas, harán que todas las sesiones se vean concurridas de numeroso público, que acudirá deseoso de disfrutar la variedad del espectáculo, la economía de los precios y lo agradable de la temperatura.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Diá 24, Diá 25. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, and Cierre de Barcelona, Cierre de Bilbao, Cierre de Paris.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. POLO y PEYROLON dice que están muy desatendidos los argentos de inválidos, y no pueden ascender hasta los doce años.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Polo y Peyrolón, rogándole vea la ley, pues no está enterado de lo que dice.

El Sr. POLO y PEYROLON reconoce que no está enterado de la ley.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, que ofrece trasladar la presidencia.

El Sr. GARCIA y GARCIA dirige un ruego al ministro de la Guerra, ruego para que se cambie el sistema de motores de la fábrica de pólvoras de Murcia, por estimar peligrosos los actuales.

El ministro de la GUERRA ofrece enterarse y dictar las disposiciones oportunas en el sentido solicitado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para imponer arbitrios extraordinarios con destino a la construcción de un ferrocarril y otras obras locales.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a la segregación del Municipio de Amer y su agregación al de Bescano, del pueblo de San Julián de Llor, es impugnado por

El Sr. BOFARULL, que dice que de los tres senadores de la provincia de Gerona, el Sr. Rahola y él creen justificadas la agregación y segregación que se propone, a juzgar por lo que del expediente han deducido, que creen se ajusta a las prescripciones legales.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen sosteniendo que al Congreso no fuera, porque no podía ir, porque no existían los informes que la ley exige se unan al expediente.

Asegura que muchos de los firmantes de la solicitud de segregación han manifestado que fueron sorprendidos.

Enumera las consecuencias que acarrea para la Hacienda municipal la segregación ó agregación de una parte del término municipal.

Entiende que el dictamen está bien fundamentado, y el Senado hará bien en aprobarlo, pues el único interés es el del diputado, que consiguió en el Congreso la aprobación de la proposición.

El Sr. BOFARULL, al rectificar, declara que no ha dicho que la Comisión haya dictaminado sin conocer el asunto, sino que había emitido dictamen antes de llegar al Senado el expediente y acuerdo de la Diputación provincial.

Que no es asunto personal de un diputado, sino que responde a necesidades locales de una región industrial que desea pertenecer a un Ayuntamiento a menor distancia del en que se encuentra al que pertenece.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica, insistiendo en las razones aducidas, que aclara y explica.

El Sr. POLO y PEYROLON consume el segundo turno en contra, diciendo que ni todo lo legal es justo ni todo lo justo es legal.

Asegura que existe una colonia que es de propiedad del Sr. Bonmati, que por ser muy numerosa ha llegado a formar un pueblo. Esta colonia está unida al municipio de Amer y no ha recibido de este Ayuntamiento el más pequeño beneficio; por eso San Julián de Llor desea agregarse al Municipio de Bescano.

Hace presente que se trata de una proposición de ley aprobada en el Congreso, y se pondrá el Senado enfrente si se aprueba el dictamen, pues no se trata de una modificación que pueda resolver una Comisión mixta.

Pide que se retire el dictamen y quede el asunto sin resolver indefinidamente, pues quizás algún día cambien las circunstancias y puedan conseguir su deseo los vecinos de San Julián de Llor.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO cree que, efectivamente, sólo interesa la segregación al Sr. Bonmati, que es correligionario del señor Polo y Peyrolón, y que legalmente no puede aprobarse la segregación del pueblo de San Julián de Llor, del Municipio de Amer.

El Sr. POLO y PEYROLON asegura que no ha tenido en cuenta la filiación política del Sr. Bonmati, sino las condiciones morales de éste.

Nuevamente rectifican los Sres. ALVAREZ GUIJARRO y POLO y PEYROLON.

Se aprueba el dictamen, negando la autorización para la segregación del Municipio de Amer, del pueblo de San Julián de Llor.

Dada cuenta del despacho ordinario, se lee la orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

Son las cinco menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. ROMEO apoya una proposición de ley disponiendo que el ascenso de los funcionarios públicos, civiles y militares, sea por rigurosa antigüedad y regulando las recompensas retribuidas en el Ejército y Armada.

Comienza diciendo que en nuestro país sólo asciende el que tiene afinidades con el banco azul.

mi proposición afecta a todos los ministerios, y mientras no se convierta en ley, no habrá Gobierno posible ni verdaderos diputados y senadores.

El día que en todos los ministerios el ascenso sea por rigurosa antigüedad, habréis

descargado vuestra secretaría, os libraréis de muchos disgustos y de muchas interpelaciones, y, lo que es más importante, de las murmuraciones sobre si este ministro asciende a Lulano porque es yerno suyo, ó sobre si Mengano no asiste a la oficina porque es protegido de tal ó cual personaje.

Mi proposición no es una bomba, porque yo no soy destructor, sino constructor.

Insisto en que mi proposición os libraré de muchos disgustos con aquellos diputados ó senadores a quienes no hayáis podido conceder una credencial.

Creo que al diputado que viene con una proposición como ésta, debéis bendecirlo.

Yo, cuando fui elegido diputado, hice publicar en los periódicos de Zaragoza un anuncio que decía: «Yo, Leopoldo Romeo, diputado a Cortes por Zaragoza, no recomendaré ningún pleito.»

Se dirige a los ministros que están en el banco azul (Estado, Gobernación, Hacienda y Guerra) para que declaren si no reciben todos los días multitud de cartas de recomendación. Hasta para ir a Melilla a perder la vida hace falta una recomendación.

Es necesario no pensar sólo en los que están en Madrid; es necesario pensar también en los que prestan servicio en Soria y en los que de Soria no salen.

Precisa que todos tengan la esperanza de que cuando les llegue su turno tendrán la interior satisfacción de verse ascendidos.

Hay una casta de funcionarios públicos que parece nacida para no salir de Madrid, otra para no venir nunca a Madrid y otra para vivir sólo en poblados.

¿Por qué he traído esta proposición aquí? Pues por el descontento que hay, lo mismo en el clero que en todos los órdenes de la Administración pública y en los Cuerpos armados.

No creáis que he venido aquí para plantear un día solo este problema; lo plantearé mañana y pasado; acudiré al periódico, al mitin y a la manifestación, porque a mí no me importa ir solo cuando me acompaña la razón.

Lamenta que la Cámara no se preocupe de las cosas que interesan al país.

Lo mismo que ocurre en la Administración sucede en la Cámara, donde hay dinastías unidas.

Habla extensamente acerca de la recomendación, diciendo que vivimos en un régimen de yernoerancia, en que la recomendación todo lo puede.

Ruego al Gobierno diga a la mayoría que tome en consideración esta proposición.

Ruego también al presidente de la Cámara que tenga por retirado el art. 1.º sin que por ello abandone su pensamiento, pues mañana presentará otra proposición pidiendo la disolución del Cuerpo de Estado Mayor.

Después de unas consideraciones muy atinadas respecto a los favoritismos, declara que mientras la justicia no impere, será partidario de la escala cerrada.

Porque nadie puede ser partidario de la escala cerrada, sino como un mal menor. Por esto han tenido que ir a ella.

Hacen falta garantías para el ascenso y para las recompensas.

La cruz de San Fernando las tiene y por eso es apreciada en su valor.

Dedica unos párrafos a poner de relieve la merceda estimación en que los franceses tienen sus recompensas y condecoraciones.

Aquí se ha abusado de tal modo que hasta existen cruces raras como la de Sampayo.

El actual régimen de recompensas es inadmisiblemente, por su falta de equidad.

Cita casos comparativos para demostrar las injusticias de las recompensas en tiempo de guerra.

Un coronel al frente de su regimiento entra en acción; gana la corbata de San Fernando y muere. Le sucede en el mando el teniente coronel que, más afortunado, termina el combate y después se ve recompensado. Su mujer y sus hijos mejoran de posición; bajan a vivir del tercero al principal, donde antes vivía el coronel, pero la viuda y los hijos de éste se ven obligados a trasladarse a la boardilla por culpa de la injusticia de las recompensas.

Y en tiempo de paz ocurren cosas insólitas, monstruosas, inconcebibles.

Protesta energicamente contra la explotación nacida de las leyes.

Reconoce la buena intención del ministro de la Guerra al traer el proyecto de recompensas, aunque no sabe todavía si es bueno ó malo, pero le felicita por el mero hecho de traerlo, porque los ministros no tienen la obligación de acertar.

Dedica varios párrafos a todos los ministros pidiéndoles que traigan leyes análogas.

Lo mejor sería que el presidente del Consejo trajera una ley en sentido general.

Contrayéndose a la parte de Guerra dice que el ascenso no es necesario para llegar a héroe.

Y no empleéis el argumento de que la escala abierta es un estímulo, porque ese argumento no puede emplearlo un soldado; es muy peligroso.

Trata de las recompensas a los soldados y clases, porque son absolutamente necesarias.

«Porque, señor ministro de la Guerra, el oficial, dirige; el jefe, prepara, y el soldado ejecuta.»

Dadme un Ejército cuyos soldados sepan que sus hijos no se morirán de hambre.

Relaciona esto con la emigración, que disminuirá hasta desaparecer.

Propone un plebiscito para saber qué prefiere el Ejército: si la escala abierta ó la cerrada.

El ministro de la GUERRA declara que no puede seguir el discurso del Sr. Romeo y que él es un inocente.

Después de pronunciar muy pocas palabras congratulándose de que el Sr. Romeo haya desglosado lo referente al Cuerpo de Estado Mayor, pide a la Cámara que no tome en consideración la proposición del Sr. Romeo.

Rectifica brevemente el Sr. ROMEO y se suspende la discusión.

Presupuestos.

El Sr. GARRIGA MASSO comienza a consumir el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos y queda en el uso de la palabra para mañana.

A las ocho pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

LA SESION DE HOY

Es abierta por el conde de Romanones a las dos y media, con suficiente número de diputados en los escaños y muy poco público en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Es aprobada el acta.

El PRESIDENTE expone que le parece molesta la hora de las dos y media para comenzar las sesiones, y en consecuencia propone que desde mañana comiencen a las tres. La Cámara así lo acuerda.

Ruegos y preguntas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a una pregunta que sobre un expediente, estancado en el Tribunal de la Rota hace años, le dirigió días pasados el Sr. Azcárate.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre Mancomunidades.

Varios diputados catalanes se aproximan a la tribuna para oír de cerca la lectura del proyecto.

El Sr. GARRIGA MASSO felicita al Gobierno calurosamente, en nombre de la minoría regionalista, por la presentación del proyecto de ley sobre Mancomunidades, ofreciéndole el apoyo de la minoría.

El Sr. SALVATELLA une su felicitación a la del Sr. Garriga, pues si bien por la sola lectura hecha por el ministro de la Gobernación no se ha podido formar cabal idea del proyecto, el hecho solo de presentarlo significa una orientación encaminada a satisfacer en parte los anhelos de Cataluña.

El Presidente del CONSEJO da las gracias a los Sres. Garriga y Salvatella, declarando a la vez que el Gobierno tiene especial interés en que este proyecto sea ley cuanto antes y que el Gobierno ayudará en los primeros pasos a las Mancomunidades, que habrán de ser difíciles para vencer los obstáculos, a fin de que el fruto sea lozano.

El Sr. LERROUX promete discutir el proyecto sin prejuicios, pues en principio está conforme con él, mucho más representando ese proyecto de ley un criterio del Gobierno; pero que no conoce el proyecto y no sabe si partirá de la base de la autonomía de los Municipios.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) se congratula de la presentación del proyecto, aunque existen en él bastantes lagunas.

El Presidente del CONSEJO asegura al Sr. Lerroux que ahora presenta este proyecto; pero que el hecho de anticipar el asunto de las Mancomunidades no significa en modo alguno abandono de cuanto a los Municipios se relaciona.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) censura al gobernador civil de Lugo por no haber dejado que continuara izada la bandera del Círculo tradicionalista de Mondoñedo.

Formula también un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el pago de los alcances a los repatriados de Ultramar.

Otro ruego al mismo ministro se refiere a un contribuyente que se ve obligado a pagar dos contribuciones por el mismo concepto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece informarse.

El Sr. IBARRA (D. F.) habla del asunto del censo electoral de Bilbao, tratado ayer por el Sr. Echevarrieta.

Asegura que las personas que forman las Juntas provincial y municipal del Censo de Bilbao son dignísimas, lo cual no impide que los republicanos hayan hecho de este asunto un arma que esgrimen en los mítines, donde se han lanzado especies totalmente inexactas.

Lo que ocurre es que en el Censo de Bilbao había votos repetidos, que figuraban en el Censo de Bilbao y en los de otros pueblos.

Cuanto se ha dicho es inexacto, pues basta para probarlo que hasta anteaer, cuarto día de los seis que marca la ley para pedir las inclusiones, de esos cinco mil electores excluidos, al decir de los republicanos, solamente han reclamado setenta y seis.

Igualmente son inexactas algunas de las noticias que proporcionaron al Sr. Pedregal y que este digno diputado expuso aquí hace días.

El Sr. ARTECHE asegura que el Censo de Bilbao es admirable, que todo lo dicho respecto a las exclusiones resulta pura fantasía.

El Sr. Echevarrieta ha sido excluido del Censo porque figuraba también en el de Deusto.

Respecto a los veinte mil hombres que seguirían las órdenes del Sr. Echevarrieta, teoría democrática completamente nueva, puede que sean como los excluidos del Censo.

El Sr. PEDREGAL explica cómo fundamentó sus quejas en certificaciones oficiales, como son las expedidas por los alcaldes de barrio, que van a la Junta provincial.

El Sr. SORIANO se ocupa de lo que es el Sr. Arteché en Bilbao, en relación con el partido liberal, que no es casi nada.

Sus palabras pintorescas producen grandes risas.

Asegura que los liberales pactaron con los bizkaitarras y separatistas para no gritar en un banquete a que asistieron juntos, los unos ¡Viva el Rey!, y los otros ¡Viva España!

El Sr. ARTECHE: Eso debe decirselo su señoría al Sr. Alvarez, porque respecto a los liberales es inexacto.

Continúa el Sr. SORIANO haciendo reír a la Cámara, y se levanta el Sr. IGLESIAS (don Pablo), para asegurar que en Bilbao ha sido derrotado muchas veces por los billetes de los ricos, porque allí han tenido a su disposición el dinero las autoridades y la fuerza armada.

El ministro de la GOBERNACION reitera

ra una vez más lo que dijo respecto al alcalde de Bilbao, que se ha limitado a legalizar las firmas de los alcaldes de barrio de todos sus partidos en las comunicaciones que afectaban a las exclusiones e inclusiones.

Asegura que los partidos monárquicos van rectificando el Censo, purgándolo de impurezas. A Bilbao y a todas partes puede ir la más alta representación del Estado, con aplauso del pueblo.

El Sr. IBARRA: El partido conservador de Vizcaya vela por la pureza del sufragio en pro de todos los partidos políticos.

El Sr. LERROUX expone que las Compañías de ferrocarriles empiezan a ejercer coacciones con sus obreros que han de ser delegados en el Congreso ferroviario y que tienen perfecto derecho a exponer sus opiniones con la misma libertad que todos los ciudadanos.

Anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre la postergación del general Martorel.

El ministro de FOMENTO declara que no tiene noticia de coacción alguna y que el Congreso obrero ferroviario se celebrará con normalidad.

El Sr. BURELL pide que se envíe una inspección a las minas de Linares, porque en ellas se trabaja en condiciones que salen de la ley.

Al ministro de Marina le dirige una pregunta relacionada con las concesiones hechas para pescar en aguas de Marruecos, sobre las cuales tiene España jurisdicción.

El ministro de MARINA replica que en esas aguas no pueden hacerse concesiones, porque con arreglo al Tratado de Wad-Ras, solamente puede autorizarse a los ciudadanos españoles para pescar en dichas aguas.

El ministro de FOMENTO promete enviar a un ingeniero de Minas y a todo el personal que haga falta para evitar las denuncias que ha formulado el Sr. Burrell.

Añade que quizá encuentre obstáculos para hacer entrar a esa y a otra Compañía dentro de la legalidad; pero no se detendrá ante ninguno.

El Sr. GINER DE LOS RIOS trata del asunto de los ingenieros industriales con gran extensión y extraordinaria competencia.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

El Sr. GARRIGA MASSO continúa su discurso en contra de la totalidad de gastos e ingresos.

Opina que este presupuesto no se ajusta a los preceptos de la ley de Contabilidad, y expone numerosas observaciones acerca de la manera de reforzar los ingresos.

En cuanto a los gastos, estima que no están bien calculados. Contéstale el Sr. ALONSO BAYON, quien con gran facilidad de palabra rebate los principales cargos formulados por el Sr. Garriga.

Prueba cumplidamente que están total y absolutamente observados todos los preceptos de la ley de Contabilidad en el proyecto de Presupuestos presentado por el ministro de Hacienda.

Pasa a defender la sinceridad de los cálculos hechos por el Sr. Navarro Reverter y la forma como se llega a un incremento considerable en los ingresos.

El Sr. RODES consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

ALCANCE POLITICO

D. Francisco Lastres ha hecho al ministro de Gracia y Justicia dos ruegos de excepcional importancia.

El primero, dirigido a que se remedie el vergonzoso espectáculo de existir dos locos en la Cárcel Modelo, que desde hace tiempo fueron declarados irresponsables, produjo en la Cámara gran sensación, y el ministro, contestando a los irrefutables argumentos del Sr. Lastres, prometió remediar tal estado.

La necesidad de implantar los tribunales para menores, constituyó el segundo ruego, en el que entre la demostración de la labor extranjera, expuso como trabajo nacional el que en la actualidad realiza D. Rafael Clavería, vicepresidente del Comité de Barcelona de la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, de cuya Junta de gobierno es presidente, trabajo que puede demostrar la iniciativa privada de nuestra patria en tan magno problema.

Interesó del ministro de Gracia y Justicia la presentación de un proyecto de ley o que dejase expedita la iniciativa parlamentaria.

El ministro, convencido de la importancia de la reforma, recabó para el Gobierno la iniciativa del proyecto, felicitando a la vez al Sr. Lastres por su gestión.

Los comisionados de Tenerife han visitado a los Sres. Cierva, Sánchez Guerra y González Besada, saliendo bien impresionados de las entrevistas.

Siguiendo las indicaciones, tanto del jefe del Gobierno como de los prohombres parlamentarios, los itinerarios hicieron gestiones cerca de los divisionistas para llegar a una fórmula de concordia; pero los representantes de Gran Canaria han rechazado la proposición.

Tampoco anoche hubo en el Congreso número suficiente en la votación recaída sobre el suplicatorio contra el Sr. Azzati para que quedara concedido.

Empezada la sesión secreta, y al aprobarse de la sesión anterior, habló sobre ella el Sr. Garriga con objeto de apoyar una moción para que fuesen disueltos los suplicatorios pendientes y, terminada su discusión, proceder a la votación de los mismos.

En contra de la propuesta hablaron los Sres. Senantes y Salillas y el Sr. Canalejas. El Sr. Bugallal manifestó que la minoría a que pertenecía no tenía, respecto de ese extremo, criterio concreto, y, por tanto, se abstendría de emitir su opinión.

En su vista, y después de hablar brevemente el Sr. Azzati, se procedió a la votación del suplicatorio.

Los republicanos todos abandonaron el salón.

En los pasillos había algunos diputados conservadores y liberales, que no quisieron tomar parte en la votación.

Votaron 69; de éstos, 68 en pro de la concesión, y, en contra el Sr. Romeo. Inmediatamente se levantó la sesión.

En los pasillos se comentaba con calor lo ocurrido. El señor conde de Romanones declara que la votación se repetiría hoy, y que los ministeriales tendrían que concurrir a la sesión, para evitar que lo sucedido se repitiera.

En un grupo se comentaba algo ocurrido entre el Sr. Azcárate y el Sr. Burrell. El primero parece que habló a éste de la proposición que se atribuía al Sr. Moret, e indicó que, respecto de ella, la minoría se abstendría.

Los republicanos conjuncionistas se reunieron anoche en el Congreso. Dijeron a la salida que se habían ocupado en repartirse los turnos para la discusión de los presupuestos, encargando de un turno en contra de la totalidad al Sr. Rodés.

Pero no fué ese el asunto. Cuando los reunidos se separaron, el señor Azcárate primero y el Sr. Alvarez (D. M.) después, notificaron al señor conde de Romanones que hoy harían en el Congreso una pregunta, en la que ratificarían su actitud obstruccionista y reclamarían del Gobierno aclaraciones a palabras pronunciadas hace dos días en la alta Cámara por el señor Canalejas, haciendo aquéllos la afirmación de que la minoría de conjunción impediría que haya presupuestos antes del verano.

Creer los republicanos que las manifestaciones del Sr. Canalejas no responden a la buena y recta doctrina constitucional en materia de presupuestos.

Los carlistas, en su reunión de anoche, se distribuyeron los turnos para la discusión del presupuesto.

Un turno contra la totalidad lo consumirá el Sr. Iglesias; en el presupuesto de Instrucción pública hablará el Sr. Felú; en el de Gracia y Justicia, los Sres. Mella y Salaberry, y en los de Guerra y Marina, el señor Llorens.

Ha sido llamado a Madrid el Sr. Llorens. En el Congreso se reconocía anoche la escrupulosidad con que se llevó la votación del suplicatorio contra el Sr. Azzati.

El Sr. Barroso creía anoche solucionada la huelga de albañiles. Estos explicaron en la Prensa la solución a que han llegado.

El Sr. Sol y Ortega no asistirá a la reunión de mañana en el domicilio del Sr. Pérez Galdós.

Los Sres. Barral y Azzati insisten en que se han separado del Sr. Lerroux y en que son falsos los rumores que, negándolo, habían circulado anoche.

Después de tratar de la huelga de ferroviarios y refiriéndose a otras cosas, ha dicho el Sr. Canalejas que esta tarde leería el Sr. Barroso el proyecto de ley sobre Mancomunidades de provincias.

Del exterior no habla nada. Sabe el Gobierno que el Gobierno inglés recibió la indicación amistosa de España pidiéndole una aclaración respecto a la redacción de una cláusula del Tratado con Francia, aceptándola en principio el Gobierno inglés; pero no habrá acuerdo de ello contestación hasta después del 3 de mayo próximo, en que termina la vacación de la Pascua de Pentecostés.

La impresión del Sr. Canalejas es que ese asunto no dará ya grandes preocupaciones, y sería para él una sorpresa que surgieran dificultades, después de estar todo tan analizado.

De Asturias, no hay nada. Creía el Sr. Canalejas que hoy se votarían en el Congreso los suplicatorios. Se procederá a la votación más temprano, con el fin de que haya número suficiente de diputados.

No es cierto, como dicen algunos colegas de la mañana, que el ministro de Marina vaya a presentar la dimisión.

El Sr. Pidal es el primer sorprendido por semejante noticia.

Una Comisión de aspirantes a Registros de la propiedad ha estado en la alta Cámara a saludar al senador Sr. San Juan y darle gracias por la moción que ha hecho en su favor en el Senado al ministro de Gracia y Justicia.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones se ha reunido esta tarde en el Congreso.

Vacante la presidencia por el nombramiento del Sr. Alba para los consejos de la Corona, la Comisión, entre los nombrados recientemente para formar parte de ella, designó al Sr. Rodríguez de la Borbolla para aquélla, y se acordó que éste se avistase con el Gobierno, con el objeto principal de conocer el grado de rapidez que se quiere para la preparación del dictamen.

Habría que dar el tiempo necesario a los nombrados recientemente para que conozcan los informes aportados.

De todos modos se cree que pronto podrá haber dictamen.

Algunos diputados republicanos persistían hoy en el deseo de presentar una proposición pidiendo que la reforma del reglamento, en lo que se refiere a los suplicatorios, no tuviese efectos retroactivos.

Consultaron al Sr. Azcárate, quien se mostró contrario a ese propósito, fundándose en que no se trataba de una ley sustantiva, sino adjetiva.

La Comisión nombrada para la reforma de

la ley Electoral se ha reunido, dando dictamen de conformidad con el proyecto. Simplifícanse los trámites para la proclamación de candidatos.

El próximo lunes, a primera hora, irá en el Congreso el debate referente a las carreteras.

CASA REAL

Han tenido audiencia con Sus Majestades: la señora de Montero Ríos, la señora viuda de Martínez del Campo e hijos, los marqueses de Villamediana y los vizcondes de la Laguna.

Su Majestad el Rey ha sido cumplimentado por el coronel García Rouré, D. Eloy Sánchez de la Rosa, D. José J. Herrero, D. Juan Pérez de Guzmán, D. Angel Federico Fortea, D. Mariano Mora, D. Otto Jenequel y el segundo teniente de Infantería D. José Sevilla.

El ex ministro D. Angel Urzáiz ha estado en Palacio, teniendo con S. M. el Rey una larga audiencia.

Su Majestad la Reina ha presidido al medio día la Junta de damas del Dispensario antituberculoso de María Victoria.

Trataron del verano de niños tuberculosos, acordando llevarlos a varios sanatorios marítimos.

La Comisión de radiografía que va a Londres, constituida por personal de Gobernación, Guerra y Marina, ha estado en Palacio a despedirse de S. M. el Rey.

Saldrá para Inglaterra el martes o miércoles, y el día 3 estarán en Londres.

Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de S. M. los marqueses de Dos Aguas y Casa Mendaro.

Los marqueses de Valdeherrazo han estado en Palacio para presentar a su linda hija, que está apareciendo en el mundo aristocrático.

Durante la jornada regia en La Granja prestará servicio de guarnición allí el regimiento del Rey.

El Real Sitio de San Ildefonso se verá este verano muy favorecido.

Sus Majestades permanecerán allí de 15 de junio a mediados del mes siguiente, y durante el verano residirán en el delicioso retiro de Felipe V SS. AA. doña María Teresa, don Fernando, doña Isabel, doña Beatriz y D. Alfonso de Orleans y Berlín.

S. M. el Rey ha pasado la tarde en el campo del polo de la Casa de Campo, donde se disputaba la copa de la condesa del Rincón, jugando el Príncipe D. Raniero, D. Joaquín Santos Suárez, S. M. el Rey y el duque de Arión—Team A, morados—contra don Domingo Moreno, D. José Santos Suárez, D. Justo San Miguel y el duque de Alba—Team B, rojos.

Los vengadores hablan de luchar con los blancos—Team C—que eran los señores conde del Rincón, Mr. Rennie, conde de la Maza y capitán A. Brown.

Es muy difícil hallar

reunidas en una sola Casa toda clase de artículos de joyería, platería, relojería, objetos de arte en plata inglesa, artículos de piel y objetos de capricho para regalos; todo elegante, bonito y en condiciones inmejorables para el comprador. Todo esto se encuentra en las Casas de Carlos Serrano, Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), e Infantas, 27, que tiene la venta exclusiva en Madrid de la plata inglesa de la Casa Deakin Sons, de Londres. Visítadlas.

ENFERMEDAD SOSPECHOSA

El cólera ó lo que sea

El ministro de la Gobernación, en cuanto tuvo conocimiento de las noticias publicadas en Madrid acerca de la aparición de una enfermedad sospechosa en Monreal del Campo telegrafió al gobernador de Teruel, preguntando detalles acerca de este asunto.

La citada autoridad ha telegrafiado diciendo que, según informes del alcalde de Monreal del Campo, es inexacta la noticia.

Solamente ocurrieron en un día tres defunciones, y éstas fueron un anciano, que padecía enfermedad crónica, un niño y un adulto.

No obstante, dicha autoridad ha insistido cerca del alcalde y del delegado de Sanidad, a fin de que depuren los rumores circulados.

El telegrama textual a que se ha referido el ministro de la Gobernación, dice así: «TERUEL 24. Hace unos días publicó un periódico local alarmantes noticias respecto al estado sanitario de Monreal del Campo.

El inspector de Sanidad se dirigió al alcalde y al subdelegado de Medicina, comprobando su inexactitud, pues todo consistía en haber ocurrido en un día tres defunciones: un anciano, enfermo crónico, un adulto y un niño, de lo cual el inspector dió cuenta en la última Junta provincial, celebrada hace dos días.

Y como no había fundamento alguno ni existía epidemia, la Junta acordó quedar enterada, sin tomar resolución, por considerarla innecesaria.

Aun cuando creo que la noticia es inexacta, mañana conferenciaré con el alcalde y comunicaré a V. E. cuanto me diga, sin perjuicio de adoptar las disposiciones procedentes; si a ello hubiese lugar, pues repito que la autoridad local nada ha comunicado después de informar que era inexacta la versión del periódico de referencia.

El gobernador de Teruel ha vuelto a telegrafiar hoy al ministro de la Gobernación desmintiendo la presencia del cólera en Monreal del Campo.

Detalla el número de defunciones ocurridas durante el año, que han sido menos que las ordinarias, y envía otros informes para demostrar que quizás obedezcan a una venganza los rumores circulados.

Las referencias que nosotros tenemos en cuanto a defunciones, aparte las que se citan en el telegrama, son que también ha muerto la hermana de un señor cura.

En esta atacada se observaron escalofores, diarrea y calambres. Además, sabemos, lo sabe todo el mundo en Madrid, que ha llegado a esta corte el médico de uno de los pueblos próximos a Monreal del Campo.

Es un hombre ilustrado, un buen médico, que viene a vacunarse contra el cólera, y suponemos que no habrá hecho el viaje sin fundado motivo.

De todos modos, aguardamos a conocer el resultado de las investigaciones científicas oficiales que se hagan sobre esta enfermedad sospechosa; pero se nos figura que no estará de más la adopción de prudentes medidas que eviten, si es posible, lo ocurrido el año anterior en la región catalana.

No hay cólera. ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) La noticia publicada por algunos periódicos de Madrid respecto a la aparición de una enfermedad sospechosa en Monreal del Campo, ha causado sensación.

El gobernador civil de Zaragoza telegrafió al de Teruel, quien ha contestado asegurando que es falsa, de toda falsedad, la noticia de que haya cólera tanto en Monreal como en algún otro pueblo.

También se han recibido noticias particulares, que merecen crédito, diciendo que la salud es inmejorable.

ACCIDENTE GRAVE

Un automóvil destrozado

Los duques de Pastrana, milagrosamente ilenos.—El doctor Pelegrín, grave.

A última hora de la tarde empezó a circular el rumor de que los hijos del conde de Romanones, señores duques de Pastrana, habían sido víctimas de un grave accidente de automóvil.

Al Congreso llegó la noticia, que produjo gran impresión, no sólo por tratarse de los hijos del Presidente de la Cámara, sino por decirse, además, que con ellos iba el médico del Congreso, Sr. Pelegrín, y que éste había resultado gravemente herido.

El conde de Romanones, al recibir el aviso del accidente, que le fué dado con toda clase de precauciones, se mostró muy impresionado.

Versión del suceso. Pasada la confusión de los primeros momentos, se conoció la versión de lo ocurrido.

Venían esta mañana en automóvil, en dirección a Madrid, el duque de Pastrana y su joven y distinguida esposa, acompañados del doctor Pelegrín.

Habían estado en su finca de los Altos de Humosa, donde se encuentra enfermo un hijo de los duques.

Al llegar el automóvil frente a la Alameda de Osuna, donde se halla enclavada la finca, el «chauffeur» vio atravesado un perro en el camino, y por no atropellarle, hizo un rápido viraje.

La maniobra fué desgraciada. No se sabe cómo, pero es lo cierto que el vehículo, por efecto de un violento choque, quedó hecho astillas, y los viajeros, así como el «chauffeur», tendidos en tierra.

Sin embargo, el duque y la duquesa resultaron ilenos, y nunca mejor que ahora pudieran decirse que milagrosamente.

Viendo el automóvil, no se conjetura que los duques no recibieran lesión alguna.

En cambio, el doctor Pelegrín presenta heridas de importancia y la fractura de varias costillas.

Su estado es grave. El herido, como también los duques, fueron asistidos y atendidos en la Alameda.

Celebramos que los duques de Pastrana no hayan sufrido daño, y hacemos votos por la mejoría del doctor Pelegrín.

SUCESOS DEL DIA

Tranviario herido.

El conductor del tranvía número 423 asomóse, yendo en marcha, por el lado de la entrevista, y recibió un tremendo golpe en la cabeza.

En la Casa de Socorro fué curado de una herida de pronóstico grave.

Los chicos.

Guillermo Prieto subióse en los topes de un tranvía en el Paseo de la Florida. Al ver que el cobrador le observaba, decidió arrojarle a tierra, y al caer se fracturó la clavícula izquierda.

Atropello.

El niño de nueve años Sixto Delgado, domiciliado en la calle de los Leones, núm. 3, fué atropellado en la misma calle por un coche de punto.

Resultó con lesiones leves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del Centro. El auriga fué detenido.

Balneario de la Toja

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

NOTAS MUSICALES

Un concierto.

En la sala Navas ha dado un concierto la joven Araceli Ancochea, discípula del eminente maestro Tragó.

Más que una esperanza, es ya una realidad la señorita Ancochea, pues posee dominio absoluto del piano y una intuición artística que la auguran brillante porvenir.

En este concierto interpretó obras de Chopin, Brahms, Beethoven, Schumann y otros, pudiendo afirmarse que lo hizo, más que como joven alumna, como profesional de larga práctica.

El éxito que alcanzó fué grande; primer triunfo de los muchos que la esperan.

Más del Real.

Ya se encuentran de regreso en Madrid los Sres. Calleja y Boceta, empresarios del teatro Real.

Su viaje por Italia y Francia les ha dado ocasión para formar la compañía que ha de actuar en la próxima temporada.

Calleja y Boceta, aun luchando con grandes dificultades, han conseguido formar un conjunto notable, en el que se destacan artistas de sólida reputación.

Los nombres de la mayoría de los artistas ya los anticipé no hace muchos días, y hoy debo añadir el de un tenor que ha de constituir el clou de la temporada. Se trata de Smirnoff, el gran tenor que acaba de obtener un clamoroso éxito en la Gran Opera de París cantando *Mefistófeles*.

Smirnoff es hoy en día, con Caruso, Anselmi, Bernardo del Muro y otros pocos, uno de los más renombrados. Su contrata para Madrid es un acierto.

Los empresarios del Real han estado en Brescia para asistir a una representación de la ópera de Mascagni, *Isabeau*, cantada por Maria Farneti, y tal impresión ha hecho en ellos la ópera que han decidido sea estrenada en el Real este año. Probablemente aquí la cantará también la Farneti, que en la obra del autor de *Cavalleria rusticana* está haciendo furor en todas partes. Yo no comparto estos entusiasmos por *Isabeau*, pues es ópera que no gusta en todas partes; pero siempre es de agradecer el que nos proporcionen modo de conocerla.

Otro estreno que preparan también para esta temporada es el de *Arriana*, de Massenet, deslignándonos así del eterno repertorio italiano.

También se pondrá probablemente en escena el *Freyschutz*, de Weber, y las óperas que ya anuncié.

Habrán *Hugonotes*, cantados por Palet, y para el repertorio de Wagner ha sido contratado un tenor alemán que se halla cantando en Hamburgo.

Es probable que venga también Chailis para el género wagneriano, completándose con él y con Titta Ruiffo y Bossini (D. Francisco María), la cuerda de barítonos.

La Empresa ha intentado, a su paso por París, contratar a Caruso; pero éste no ha accedido a ello, por compromisos anteriores.

También han realizado los Sres. Calleja y Boceta algunas gestiones para preparar la temporada de ópera de primavera, habiendo regresado sin ultimar algunos detalles, porque son muchos los artistas que actualmente están en América y con los cuales deseaban entenderse Boceta y Calleja.

Otras noticias.

La eminente diva española María Galvany está terminando la brillante temporada de este año. Su labor ha sido grande y provechosa, habiendo sido compañera inseparable del éxito.

En Berlín dió veinte conciertos; en Génova, doce funciones; Bruselas, dos conciertos; Gante, cuatro *Barberos*; Moscú, ocho funciones; Kieff, cuatro; Odesa, ocho, etc.

Actualmente está pendiente de cumplir sus contratos en San Petersburgo, Budapest y Roma.

María Galvany, a quien se aplaudió en Madrid hace tiempo, es ahora la triple mimada de todos los públicos.

—La triple Dora Bonier, que actuó el año pasado en el Real, ha tenido gran éxito en el Coliseo Os Recrios de Lisboa.

—La temporada del Coliseo, en Buenos Aires, ha comenzado con *Ballo in maschera*, cantando Scampini, que gustó mucho. Con *Traviata* debutó la Storchio. El barítono Straciarri ha tenido un gran éxito; el director es Marinuzzi.

—El barítono Sanmarco ha sido contratado por dos años más en la América del Norte.

—Nani se encuentra en Palermo, cantando *Otello*.

—El teatro del Liceo, de Barcelona, ha sido adjudicado a la Empresa Volpini y Compañía.

Volpini es conocidísimo en Madrid, por haber sido representante de Battistini y otros aquí. Entre los socios de la nueva Empresa está Luis Castillo, el popular empresario de toros de aquella población.

Exposición canina

En el Retiro se ha inaugurado esta mañana la Exposición Canina organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España.

Está instalada a la derecha de la Puerta de Alcalá, en el mismo lugar donde se celebró el día último.

Hay ejemplares muy bonitos de setter, parsones, perros de muestra, galgos, mastines, y otros ejemplares de lujo, significándose varios de raza china.

Por la tarde visitaron la Exposición los Infantes doña María Teresa y D. Fernando. Se concederán varios premios, entre ellos, de SS. MM. los Reyes y de la Real Familia, consistentes en objetos de arte, un reloj de pulsera de D. Carlos Padrós, presidente de la Sociedad, y otros de particulares y de algunas Establecimientos y Sociedades.

Por Menéndez y Pelayo

Habiendo acordado la Junta Central de Acción Católica, que preside el señor obispo de Madrid Alcalá, celebrar solemnemente exequias en sufragio del alma del Sr. Menéndez Pelayo, esclarecido individuo de dicha Junta, el señor obispo, de acuerdo con su Cabildo, ha dispuesto que éstas tengan lugar en la Santa Iglesia Catedral el lunes 27, a las diez y media de la mañana, para lo cual se ha obtenido el competente permiso de la Santa Sede, ya que por ser octava privilegiada, no lo consentían las sagradas rubricas.

Casa Valentín Martín

Galletas finas de las mejores marcas. PRECIADOS, 8

NOTICIAS GENERALES

Los delegados de España en el Congreso de telegrafía sin hilos, que se reunirá en Londres en los primeros días del mes próximo, son los Sres. D. Jacobo García Roure, coronel de Ingenieros; D. Juan de Carranza, capitán de navío; D. Jaime Janer, teniente de navío; D. Tomás Fernández Quintana, capitán de Ingenieros; D. Jacinto Labrador, jefe del Centro telegráfico de Madrid, y don Antonio Nieto, jefe de negociado de Telégrafos.

Chocolate de EL GATO NEGRO, es el mejor. Clase única, con ó sin vainilla, 2,50 pesetas libra. De venta: PRINCIPE, 14, Café.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 6. Preciados, 25.

LA COMPANIA DE MADERAS, Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 5. Preciados, 25.

En el Círculo Democrático de Lisboa, bajo la presidencia de Magalhães Lima y ante público muy numeroso, ha pronunciado un discurso sobre «Educación social» el publicista español Edmundo González Blanco. Se le tributó una gran ovación.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

El delegado regio de Pósitos, Sr. Gullón, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria en que da cuenta de su gestión en 1911.

Es un libro lleno de datos interesantísimos. En él se demuestra que el capital movilizado por los Pósitos en 1911 asciende á pesetas 35.909.500.

Damos las gracias al Sr. Gullón y le felicitamos por la redacción de su interesante libro y por su gestión al frente de la Delegación regia de Pósitos.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Tren troleado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El tren de Barcelona, que llegó á Sabadell anoche, fué troleado al pasar por la barrida de San Andrés.

Dos disparos rompieron los cristales de un departamento de primera, no ocurriendo, por milagro, alguna desgracia.

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del Alfonso XIII, que

el viernes á las veinte se hallaba sin novedad á 270 millas al Sur de la isla de Flores (Azores.)

Los restos de la marquesa viuda de Trives.— Su traslado á La Puebla.—Recibimiento y exequias.

ORENSE. (Sábado, mañana.) Dicenme de La Puebla de Trives que el próximo domingo, día 26, son esperados allí los restos de la señora doña Luisa Carlota Barroeta Aldamar y González de Echevarri, marquesa viuda de Trives, dama noble de la Banda de María Luisa, etc., etc.

Los restos serán trasladados desde Madrid, en donde hace cinco años falleció tan respetable señora, y los acompañará D. Fernando Maldonado, vizconde de Hormaza y marqués de Castellanos, casado con la actual marquesa de Trives, hija de la finada.

Se depositarán en el magnífico panteón que posee la familia en el cementerio de La Puebla, y con ello se cumple la última voluntad de dicha esclarecida dama, en sus deseos de reposar eternamente en aquella tierra, que la infundió tantas simpatías y cariños.

Parece que Trives en masa y muchísimas gentes de aquel distrito harán un suntuoso recibimiento á los restos de la marquesa.

Esta era queridísima de todos, y en las notas que tengo á la vista se enaltecen grandemente sus bondades y se elogian calurosamente sus virtudes. La marquesa ha dejado allí imborrables recuerdos de su filantropía, y cuyas huellas van siguiendo los actuales marqueses, á los que las gentes profesan estimación muy honda.

Se celebrarán solemnemente actos religiosos en memoria de la finada, y se repartirán bastantes limosnas.

Concesión de un «exequatur».

Se ha comunicado al alcalde de Verín, para conocimiento del interesado, la real orden del ministerio de Estado concediendo el «exequatur» á D. Augusto Alvarez Cotello, cónsul de Portugal en Verín.

La huelga de ferroviarios

MALAGA. (Sábado, tarde.) Ha regresado el Sr. Fernández Arroyo, ingeniero jefe de la cuarta división de Ferrocarriles.

También ha llegado el administrador delegado del Consejo de administración de los Andaluces.

La vigilancia de la vía, singularmente en los túneles, puentes y alcantarillas, está perfectamente organizada.

A las doce de la noche abandonaron el trabajo todos los obreros de los talleres y depósitos.

El tren botijo de anoche pasó por Bobadilla sin novedad.

A las nueve y media se hallaba organizado el tren correo, ocupando sus puestos el maquinista, el fogonero y guardafreno, perteneciendo á la sección de Córdoba, donde la huelga comenzará esta noche.

Estos obreros explicaron el caso ante la Comisión de huelgas, acordándose que cumplieran el servicio hasta que les correspondiera legalmente holgar.

Los factores de la estación no se presentaron esta mañana en su destino, paralizándose el movimiento comercial.

Uno de los jefes se dedicó á despachar billetes á los viajeros; pero no habiendo tiempo suficiente, se autorizó á muchos para que tomasen el tren sin billete.

Las mercancías se quedaron en la estación sin despachar, incluso las de gran velocidad. Los pescaderos protestaron, alegando lo delicado de su mercancía, autorizándoseles á cargarla ellos mismos.

Los ferroviarios de Sevilla.—Secundando la huelga.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de los ferroviarios anunciando que esta noche, á las doce, empezará la huelga, dejando de prestar servicio.

Circulación suspendida.

También ha recibido el gobernador la noticia de que está suspendida la circulación de trenes hasta La Roda.

Sólo circulan los trenes desde este punto hasta Sevilla.

En la línea de Cádiz sigue la normalidad.

La correspondencia, garantizada.

Los ferroviarios, con objeto de no interrumpir

la circulación de la correspondencia, se proponen prestar servicio entre Málaga y Cádiz en el tren que se destine para conducir aquella, excluyendo viajeros y mercancías.

TOROS EN PROVINCIAS

En Córdoba.

CORDOBA. (Sábado, tarde.) Hay mediana entrada.

Se lidián Veraguas por Machaquito y Gallo.

Al salir las cuadrillas se oyen aplausos. Primero.—«Campanero», jabonero, gordo y bien criado.

Machaquito da unos lances. Palmas.

El bicho resulta mansurrón, pero toma cinco puyazos por ningún jaco.

Gallo hace un buen quite á un piquero que cae al descubierto.

Recalcao y Cantimplas prenden tres pares. Palmas.

Machaquito hace una faena reposada y tranquila.

El toro está suave, pero tarda en igualar. Rafael entra, sin herir, y luego media alta, algo atravesada.

Muchas palmas. Segundo.—«Cantarero», berrendo en jabonero.

Machaquito da la vuelta al ruedo por la muerte del toro anterior.

Gallo torea con clasicismo. Palmas.

El toro tarda en el primer tercio y hace cosas feas.

Toma cinco puyazos por cero jacos. El tercio es animado por los quites de los matadores.

Gallo da una buena revolera, y Machaquito pone la montera en el testuz del bicho.

Gallo espontáneamente coge los palos y se los ofrece á Machaquito, que acepta.

Gallo coloca un buen par. Ovación. Machaquito cuareta otro superior.

Blanquet tierra el tercio muy bien. Gallo hace una faena de muieta magnífica, con dos ó tres pases admirables.

Pincha en hueso, yéndose. Nueva faena, y otra estocada buena, algo atravesada.

División de opiniones, predominando las palmas.

Tercero.—«Gaditano», berrendo en negro, corto y bien puesto.

Gordo cae al descubierto en el primer puyazo y el toro le empitona, pasando el picador á la enfermería.

El toro es flojo y sin poder; pero se crece, tomando cuatro puyazos.

Camará y Recalcao, bien en el segundo tercio.

Machaquito, rabiosillo y muy valiente, muetea por bajo, dando un gran pinchazo. Palmas.

El toro está incierto y Rafael da media alta y tendida. Palmas.

El toro tenía mucho que matar.

EXTRANJERO

La insurrección de Cuba.

NUEVA YORK. El crucero británico «Melpomene» ha llegado á la Habana.

Noticias de Cuba continúan señalando actos de saqueo cometidos por los negros.

Anoche, una partida de insurrectos atacó El Conej del Sitio (?), donde se entregaron los asaltantes á toda clase de atentados antes de la llegada de las tropas, mandadas de San Luis.

Hoy, en el pueblo de San Marcos, cerca de Guantánamo, saquearon los negros dos depósitos pertenecientes á súbditos norteamericanos.

Se vigilan militarmente las refineras de la provincia de Santiago.

No hay mediación.

PARIS. Declara el Petit Parisien que no ha habido, hasta ahora, ninguna indicación oficial para una mediación de las Potencias en el conflicto italo-turco.

Movimiento separatista.

LA PAZ. Es objeto de muchos comentarios por parte de los periódicos el movimiento separatista que se inicia en el territorio de Acra, fronterizo con Brasil.

Aconseja la Prensa construya el Gobierno un ferrocarril en aquella región para ponerla en comunicación con el resto del país, mandando tropas para evitar la extensión del movimiento.

AVISOS UTILES

EXPOSICION DE MOBILIARIO

Antiguo español, paseo de Recoletos, 12. De diez á una, 1 pta.; de dos á siete, 2 ptas.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Telef. 903.

VEASE ANUNCIO Subasta en la estación del Norte.

CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER). Aguas termales á 37°. Sin rival para tratamiento del artrismo, reuma, gota, ciática, bronquitis, etc. Instalación balnearia y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte á 70 metros del Gran Hotel. Pídase guía al administrador del Balneario.

Una copa de RHUM si es NEGRITA de la

es el mejor complemento de una buena comida

PARA SU CABALLO Señor! UNGUENTO ROJO MERE cura las COJERAS ANTIGUAS ó RECIENTES. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Ptas 3'50 el BOTE. — Diputación 276, BARCELONA y en todas Farmacias. — EXIGIR el NOMBRE "MERE". 40 AÑOS DE EXITO

A LOS SEÑORES FUMADORES

Para corresponder á la petición de los Sres. fumadores, la Casa Bardou-Job ha puesto en venta el papel de fumar JOB, ceniza blanca, sin aumento de precios. Pedirlo en estancos.

Conservas Las Palmas

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS DOCTOR FRANK DEPURATIVOS. Eallase el Rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico dentífrico higiénico, el Licor del Po. Confírmalo 42 años de vida y sus enormes ventas de más de mil frascos diarios.

LOTERIA, NUM. 14. Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera, remite á provincias y Extranjero billetes de todos los sorteos.—Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos á su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita á los industriales españoles á remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Amximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SÍNDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Manrolagoitia y CONTADOR GENERAL: D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619



EDIFICIO DEL BANCO

LA SEÑORA DOÑA MARIA TOMASA BRIONES HUALDE HA FALLECIDO EN ESTA CORTE EL 25 DE MAYO DE 1912 A LOS SESENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Gregorio Sendin; hermano D. Ignacio; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan concurrir á la conducción de cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Valverde, 38, á la Estación del Mediodía, para su traslado á Alcoer (Guadalajara), donde será inhumado en el panteón de familia, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la estación.—No se reparten esquelas. LA FUNERARIA - Preciados, 20

POMADA EUGENICA ALCOBA

Premiada en la Exposición de Valencia, se vende. Comedores en varios estilos, camas, sillas, mecedoras de una casa de Viena, precios económicos. Hortaleza, 55, L.

METAÚRGICA MADRILEÑA

Gran fábrica de objetos para el CULTO DIVINO, en bronce y metal blanco plateado. Cubiertos y servicio de mesa en PLATA MADRID. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica. Imágenes de madera comprimida á precios muy reducidos. Se ejecuta toda clase de trabajos en metal. Depósito de lámparas: TANTALO y WGTAN. AMORES Y GUINEA BARQUILLO, NÚM. 28.—TELEFONO 3.498. Pídanse el Catálogo Ilustrado.

Compañía Anónima de Construcciones e Instalaciones Electromecánicas. (Antigua AHLEMAYER) En liquidación.

A todos los accionistas de esta Sociedad que todavía no hayan canjeado sus acciones, se les suplica que, con el fin de facilitar la terminación de la liquidación, procedan á entregar sus antiguas acciones de AHLEMAYER en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, donde se les entregarán las Acciones de la UNION ELECTRICA DE CARTAGENA y el dividendo de cuatro pesetas en metálico. Bilbao, 8 de mayo de 1912.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Gab. I. B. de Ibarra.

La Casa SANAHUJA

Rebaja el 25 por 100 de los precios marcados hasta el 31 del corriente.

Abogados del Estado

Huevos de faisán

En la Administración de la Real Casa de Campo se proporcionan huevos de faisán en muy buenas condiciones. Diríjase al Administrador de dicha Real Posición.

CIERVA Y LOS DETECTIVES

Doce cosas ha habido en España de enorme transcendencia: social La Cierva en Gobernación y la Policía particular. Inversas, personales. Servicios de vigilancia de todas clases. Guillermo Rolland, 1 dup. Sucursal: P. del Sol, 8. 1.º iz.

"TINTE PARISIEN"

MAYOR, 51.—Abierto este establecimiento que cuenta con modo los elementos para hacer la limpieza al seco y al vapor, ofrece la garantía del perfeccionamiento en sus trabajos por dedicados que sean, todo por el sistema de París. Lutos en doce y en veinticuatro horas.

Gran fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Viallecas. Depósito en Viallecas Madrid. PLAZA LE CASTELAR, 6. P.º C. de Viallecas. Anterior. Teléfono 1.055. Teléfono 1.293

PRECIOS

100 kilos de yeso negro corriente, 8,25. Id. id. especial, 8,25. Quintal, id. especial, 4,40. Y otros tipos especiales para enlucido y bovedillas.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELEFONO 2.931

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Rodrigo Alvarez de Toledo y Alvarez de Toledo Palafox y Silva PRIMER CABALLERO DE S. M. EL REY, MAESTRO DE SEVILLA Y CABALLERO DE LA ORDEN CONSTANTINIANA DE LAS DOS SICILIAS, EX JEFE FONFONICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, CRUZ DE TERCERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR ROJA, COMENDADOR DE LA LEGIÓN DE HONOR, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 25 DE MAYO DE 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. El caballero mayor de Su Majestad el Rey, jefe de sus hijos don Alfonso y D. Francisco; hermano, conde de Scáfaní; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. La Funeraria.—Preciados, 20.

ESPECTACULOS DEL DÍA 26

PRINCIPIA.—9.—Voces de gesta (estreno) y Los dos perritos.
CONFED.—9.—(Compañía Gran Guignol).—La fine. Un concierto en un manicomio. Vita d'apaches, y Tutto á un ordine.
LARA.—4.30.—No sólo de pan vive el hombre (dos actos) y Pueblo de las Mujeres (dos actos).
10.30.—El pobrecito Juan.
10.30.—No sólo de pan vive el hombre y Sábado sol (doble).
CERVANTES.—4.30.—La robotica. La cizalla (dos actos) y Zaramora.
10.30.—Los hijos del Sol naciente, tres actos y un epilogo (especial).
APOLO.—4.3.—Sangre y arena. Agua de uoria y Las mil y pico de noches.
9.—Sangre y arena.
10.15.—La maja de los clavetes.
11.30.—Agua de uoria.
COMICO.—4.30.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble).
6.30.—Los perros de presa (doble).
10.30.—Los perros de presa (doble).
ESLA VA.—4.30.—La carne floca.
5.30.—Los borregos.
6.30.—Soldaditos de plomo (doble).
9.30.—El cuarteto Pons.
10.45.—Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO.—4.30.—El baile de la Flor.
5.30.—Canto de primavera.
6.30.—La moza de mulas.
9.—(Popular).—La manzana de oro.
10.—Canto de primavera.
11.15.—La moza de mulas.
PARISH.—4.30 y 9.15.—Dos variadas funciones.—Actuando, con éxito, los elefantes pantomimistas y comediantes, De Wyne, el fenomenal Walazki y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
NOVEDADES.—4.—Amor y flores.
5.—El poeta de la vida.
6.15.—Poca-Pena.
7.15.—El país de la Mancha.
9.—Los chicos de la escuela.
10.15.—Amor y flores.
11.30.—El país de la Mancha.
IMPERIAL.—12 á 1.—Matinée con regalos.
4 y 8.30.—Peluclulas.
5.—El abolengo y Amor á oscuras (especial).
6.30.—La aguja hueca (especial).
9.15.—Boca de fraile.
10.15.—En Flandes se ha puesto el sol (especial).
MARTIN.—9.—(Función benéfica).—El contrabando, Las Magnolias (ballet), Chateau-Margaux y La reina mora.
TRIANON-PALACE.—Grandes atracciones internacionales. Escogidas películas. De 5 á 7 y de 9.30 á 10.30.—Secciones populares de cinematógrafo.
A las 7.15 (moda), 10.30 y 11.30.—Atracciones: Angelina Marin, Frou-Frou, Bella Mariscal, Zazi, Trio Delmonte, Matilde Aragón y Amalia Molina.
PRINCIPE ALONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
Exitos: Flor entre zarzales y la telegrafista.
BENAVENTE.—12 á 1.—Matinée con regalos.
De 4 á 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
LATINA.—12 á 1.—Matinée infantil con regalos. Desde las tres de hora en hora, secciones escogidas con variado programa.
De 9.30 á 12.30.—Sección completa.
Ultimo día de la película «Por 100 marcos».
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y variedades. Gran éxito de Carmen del Villar, de las hermanas Méndez y de Nana Iris (despedida).
SALON REGIO.—4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
MADRILEÑO.—Secciones de cinematógrafo de 5 á 7, 7 á 9, 9 á 11 y 11 á 12.—Peluclulas novedad y variedades.
Estrenos todos los días.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones de 6 á 8 y de 9 á 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.
CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5.30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3.30. Cambio de programa y estrenos á diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película «El hijo pródigo».
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeo).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 8 á 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7 y domingos á las 12.30 carreras de cintas con bonitos premios. Desde las diez de la tarde, escogidas secciones de cinematógrafo.
POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 5.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematógrafo, bajo la dirección de D. Cándido Birena.
SALON MADRID.—Secciones desde las 6. A las 10.30 y 11.30 extraordinarias.
Gran cuadro de variedades.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—10.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Esteban Hernández, de Madrid, por los espadas Rafael Gómez (Gallito), Tomás Alarcón (Mazzantini) y Manuel Megias (Bievenencia), con sus correspondientes cuadrillas.
JOELIN RELIGIOSA.—Santos del día 26.—Domingo de Pentecostés del Espíritu Santo; Santos Felipe Neri y Agustín de Canterbury, confesores; San Eleuterio, I. papa; Santos Zacarías, Felicesimo, Heracles, Paulino y Prisco, mártires, y Santa Emmerenciana, virgen y mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, y continúa solemnemente á la Santísima Trinidad, predicando en la misa, á las diez, D. José Casañas, y por la tarde, á las seis, don Santiago Guallar.
En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne, siendo orador el Muy Ilustre Sr. Lectoral.
En las parroquias, Encarnación y Descalzas, ídem á las diez.
En Santa Cruz, por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena al Niño Jesús del Remedio, siendo orador el P. Camilo Sesma.
En San Andrés, ídem, ídem, á Nuestra Señora de Gracia, y predicará, á las diez y media, D. José Vera Bejarano, y á las seis y cuarto, D. Mariano Aparicio.
En San Sebastián, continúa solemnemente novena á Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las seis, D. Luis Calpena.
En San Luis, ídem, ídem, á Nuestra Señora del Amparo, y predicará sólo por la tarde, á las seis y media, D. José Suárez Faura.
En la iglesia Pontificia, termina á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media el P. Teodoro Izarra.
En el Cristo de la Salud, por la tarde, á las seis, sigue la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador D. Antonio Rubio.
En la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), ídem á Santa Rita, el P. Graciano Martínez.
En San Ginés, ídem, ídem, á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador sólo por la tarde, á las cinco y media, el P. Salvador de la Madre de Dios.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, á las seis, orador don Manuel Iniesta.
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem, sin sermón.
En San José, por la tarde, á las seis y media, con sermón.
En las Carboneras, ídem, el ejercicio del Mes á María, á las cinco y media, y será orador D. Plácido Verde.
La misa y oficio son de la Dominica.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en el Espíritu Santo y en los Luises.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Ternero: San Vicente de Paul.
Por disposición del excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, el Jubileo de Cuarenta Horas, asignado los días 27 y 28 de mayo á la iglesia de Hermandades de los Po ros, se ganará en la del Carmen Cabado.
SOLAR.—Se vende uno de esquina en buenas condiciones. Razón: San Dimas, 28.
ALCOBA Y GABINETE.—Se vende. Alcalá, 24, 1.ª izqda.

ma y estrenos á diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película «El hijo pródigo».
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeo).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 8 á 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7 y domingos á las 12.30 carreras de cintas con bonitos premios. Desde las diez de la tarde, escogidas secciones de cinematógrafo.
POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 5.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematógrafo, bajo la dirección de D. Cándido Birena.
SALON MADRID.—Secciones desde las 6. A las 10.30 y 11.30 extraordinarias.
Gran cuadro de variedades.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—10.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Esteban Hernández, de Madrid, por los espadas Rafael Gómez (Gallito), Tomás Alarcón (Mazzantini) y Manuel Megias (Bievenencia), con sus correspondientes cuadrillas.
JOELIN RELIGIOSA.—Santos del día 26.—Domingo de Pentecostés del Espíritu Santo; Santos Felipe Neri y Agustín de Canterbury, confesores; San Eleuterio, I. papa; Santos Zacarías, Felicesimo, Heracles, Paulino y Prisco, mártires, y Santa Emmerenciana, virgen y mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, y continúa solemnemente á la Santísima Trinidad, predicando en la misa, á las diez, D. José Casañas, y por la tarde, á las seis, don Santiago Guallar.
En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne, siendo orador el Muy Ilustre Sr. Lectoral.
En las parroquias, Encarnación y Descalzas, ídem á las diez.
En Santa Cruz, por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena al Niño Jesús del Remedio, siendo orador el P. Camilo Sesma.
En San Andrés, ídem, ídem, á Nuestra Señora de Gracia, y predicará, á las diez y media, D. José Vera Bejarano, y á las seis y cuarto, D. Mariano Aparicio.
En San Sebastián, continúa solemnemente novena á Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las seis, D. Luis Calpena.
En San Luis, ídem, ídem, á Nuestra Señora del Amparo, y predicará sólo por la tarde, á las seis y media, D. José Suárez Faura.
En la iglesia Pontificia, termina á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media el P. Teodoro Izarra.
En el Cristo de la Salud, por la tarde, á las seis, sigue la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador D. Antonio Rubio.
En la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), ídem á Santa Rita, el P. Graciano Martínez.
En San Ginés, ídem, ídem, á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador sólo por la tarde, á las cinco y media, el P. Salvador de la Madre de Dios.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, á las seis, orador don Manuel Iniesta.
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem, sin sermón.
En San José, por la tarde, á las seis y media, con sermón.
En las Carboneras, ídem, el ejercicio del Mes á María, á las cinco y media, y será orador D. Plácido Verde.
La misa y oficio son de la Dominica.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en el Espíritu Santo y en los Luises.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Ternero: San Vicente de Paul.
Por disposición del excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, el Jubileo de Cuarenta Horas, asignado los días 27 y 28 de mayo á la iglesia de Hermandades de los Po ros, se ganará en la del Carmen Cabado.
SOLAR.—Se vende uno de esquina en buenas condiciones. Razón: San Dimas, 28.
ALCOBA Y GABINETE.—Se vende. Alcalá, 24, 1.ª izqda.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese beldovina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debo usarse como si fuera beldovina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la bote la.
De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Urriach y C.ª, en Barcelona.

EL EXCMO. SEÑOR D. Fermín Collado y Echagüe MARQUÉS DE LA LAGUNA
VIZCONDE DE JARAFE, CONDE DE MONTALBO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, SENADOR POR DERECHO PROPIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, DE LA DEL MÉRITO AGRÍCOLA Y DE LA CONFERENCIA DE VILLAVICIOSA, MAESTRO DE ZARAGOZA.
FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 18 DE MAYO DE 1912
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San José, el lunes 27 del corriente, á las once de la mañana, por lo que recibirá especial favor.
Todas las misas que se celebren el mismo día 27 del actual, en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.
Varios señores prela los tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12
Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent. Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 108
NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.
Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Josefa Caballero y Muguero
MARQUESA DE PERALES DEL RIO, CONDESA DE VILLANUEVA, DAMA DE HONOR DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, DAMA DE LA BANDA DE MARÍA LUISA
FALLECIÓ EL DÍA 26 DE MAYO DE 1905 R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, San José, San Martín, Santa iglesia Catedral, Calatravas y Escuelas Pías de San Fernando, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.
Sus hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

SOLUCIÓN COIRRE á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCROFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.
LEVADURA COIRRE (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORUNGULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORRÉAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

LONGINES el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

SI USTED ES ACTIVO y tiene numerosas relaciones puede ganar en su localidad de 2 á 5 pesetas diarias, ocupándose en las horas libres de un negocio serio y muy interesante. Los empleados agencias de seguros, maestros, secretarios de Ayuntamiento, obtendrán la preferencia.
Exc. Brite Postale, número 255, Bruselas (Bélgica).
DINERO
Con reserva á sueldo y pensiones del Estado y Ayuntamiento.
Exc. Brite Postale, número 255, Bruselas (Bélgica).
LIBROS DE CUA Y COMEDIAS
Liquidación á precios baratísimos. Arenal, núm. 3, y Paz, 1, librería.
Papeles pintados
Central Hor. Andez Mayor, 44, Rambla Cataluña 4, proys.
Libros grandes saldos compraventa. Atocha 157, no ar.

NEGOCIO
Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.
Intrms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 3, pl. d.ª 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1870.
GALETAS
OLIBET
Surtido barato, 7 cts. k.ª 1.25
» es. aced. 1.15 » 1.50
» extra, 2.15 » 2.50
» selecto, 3.00 » 3.00
» rotas finas, » 2.00
La Negrita, Alcalá, 41

LA BERZOSA
A 8 kls. de Torreledones, con monte, gran casa amueblada, cochera, cuadra, jardín hermoso, agua rica y abundante, se vende ó arrienda.—R. I. Szoy y Mina, 3 La Flor de Lis.

AGUA DE COLONIA
Medicinal de Sánchez Oñil. El producto de teca ó ror excelencia. Es altamente higiénico y de aroma gratísimo; fortifica la vista cuya ninguna y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más á propósito para el lavado. Precio de los frascos en Madrid: 1, 1.75, 3 y 5 pesetas. Litro, 6 pesetas.
Atocha, 35, farmacia.
Cuadernos para el estudio de la Taquigrafía, por Uruzeta. Dos pesetas.—Carrión, 8, librería.

ORO Y PLATA
Almas Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal. 2 al 8. Pza. Mayor, 81.
GRAN HOTEL JULIA de Miraflores de la Sierra. Pension completa, 6 ptas. Grandes salones de reuniones, billares, cine, extenso jardín, luz eléctrica y agua.
Hotel Pez, 26, principal.
Lotería núm. 17. Magdalena, 3ª, Madrid. Sirve á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su administradora doña M. L. So. 1270.

PERSIANAS Y STORES DE FANTASIA
Liquidación verdaderamente preferible muchos pocos.—Grandes existencias á precios baratísimos.
6, FELIPE III, 6, 3, CAÑIZARES, 3
Agentes de Seguros inc. en los viajes y en el comercio con las mayores compañías de seguros absolutas. Escribir á n.º 1178
ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, diamantes y joyas, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST "TUNGSRAM"
LA SIN RIVAL

SOCIEDAD HIDRAULICA SAN LLANA
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta gen.ª ordinaria de accionistas, celebra el día 30 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en septiembre próximo pasado.
Dicho dividendo se pagará á partir del 27 de corriente contra cupón número 11 de las acciones números 1 á 1500 inclusive en el Banco Español de Crédito, en Madrid, y Arnús Gari, Nueva 4, San Francisco, 7, Barcelona.
Madrid 24 de mayo de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Santillana.

GRAN OSOS
v. discos Oleson, Fonografía y Gramófonos.
Catalóg. gratis. A. Poris, calle de Santa Ana, 21, Barcelona.

Papeletas del Monte
Alhajas, oro, plata, perlas y esmeraldas, con reales precios. Antigua Casa de Orgaz. Ciudad Rodrigo, 12.
VILLAS, GRANJA Y MONTE DE CAZA
SALUD, SPORT Y RENTA
En Pozuelo, 60 km. de Madrid, 12 kilómetros de Madrid y 20 de San Sebastián, se venden por la mitad de tasación, las fincas siguientes: VILLA BLANCA, hotel, jardín, fuente y cuadras, por 125.000 ptas. VILLA ANA, chalet con granja y 100 leguas, 300 hect. y monte de caza, 25000. Dirigidos á D. Angel Tralero Desmicheli en la compraventa de fincas, calle de Tetuán, 76. MADRID.

En Miraflores de la Sierra SE VENDE HOTEL CON JARDIN FUENCARRAL 10, BAJO
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.
El día 31 del actual, á las diez de la mañana, se verificará en el local designado en la acción del Norte para equitación de la legada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licor, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, marfil eléctrico, comederos, jabón, papel y libros, literos, una cría, una pajarita, pelotería, pianos de manubrio, cetera. (Curti, 6, quincalla, mercadería, obras musicales, máquina para confeccionar sombreros y otros artículos. Los interesados en estos efectos se harán manifiesto al público los días 27, 28 y 29 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el nuevo almacén, situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde estuvo el fiato.

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge
que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS.
L. PAUTAUERGE, COGNAC-BOULOGNE-PARIS.

Escritorio
Ha en oferta se oritas, prácticos su Arimética, refiriéndose los que tengan la carrera de Comercio ó de Iny. en la sección prima. Farmacia de los Ros, núm. 25. Farmacia de Páez y Boriados.
Camareiras
para fuera, 20 y 20 viajes. Adueña, 20, triplicado tercero.